

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA  
FACULTAD DE CIENCIAS JURÍDICAS Y SOCIALES

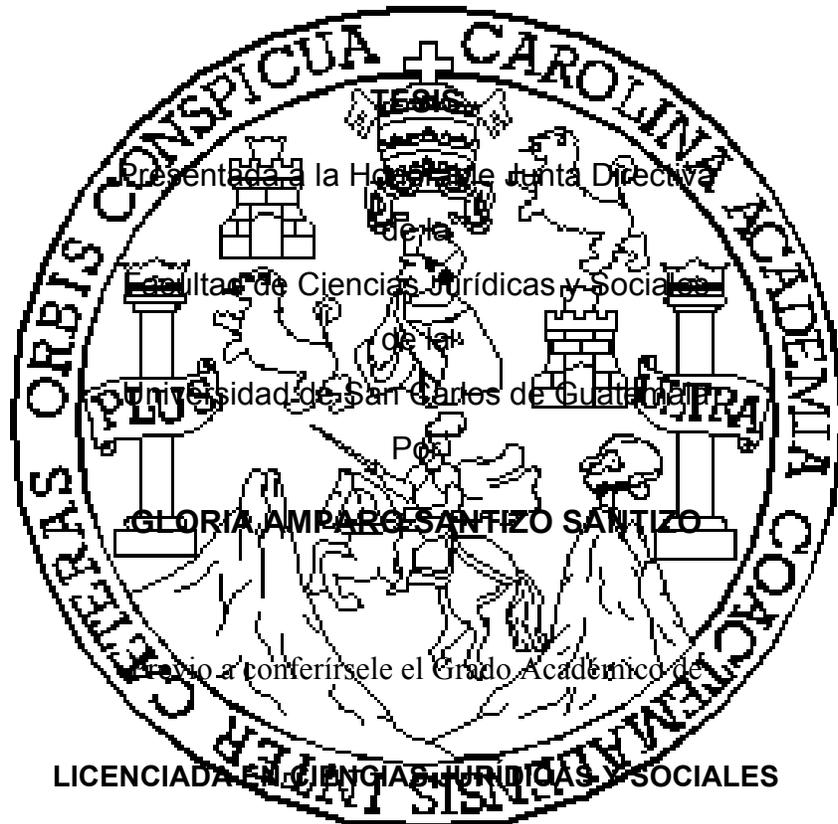


GLORIA AMPARO SANTIZO SANTIZO

GUATEMALA, DICIEMBRE DE 2007

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA  
FACULTAD DE CIENCIAS JURÍDICAS Y SOCIALES

**CAUSAS QUE MOTIVAN LA DESAPARICIÓN DE LA ARTESANÍA TRADICIONAL  
INDÍGENA (CASO ESPECÍFICO LAS PAYAS DE PATZÚN DEL DEPARTAMENTO  
DE CHIMALTENANGO)**



LICENCIADA EN CIENCIAS JURÍDICAS Y SOCIALES

y los Títulos Profesionales de

**ABOGADA Y NOTARIA**

Guatemala, diciembre de 2007.

**HONORABLE JUNTA DIRECTIVA  
DE LA  
FACULTAD DE CIENCIAS JURÍDICAS Y SOCIALES  
DE LA  
UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA**

DECANO	Lic. Bonerge Amilcar Mejía Orellana
VOCAL I	Lic. César Landelino Franco López
VOCAL II	Lic. Gustavo Bonilla
VOCAL III	Lic. Erick Rolando Huitz Enríquez
VOCAL IV	Br. Héctor Mauricio Ortega Pantoja
VOCAL V	Br. Marco Vinicio Villatoro López
SECRETARIO	Lic. Avidán Ortiz Orellana

**TRIBUNAL QUE PRACTICO  
EL EXAMEN TÉCNICO PROFESIONAL**

**Primera fase:**

Presidente:	Lic. Ronaldo Amilcar Sandoval
Vocal:	Lic. Hector España Pinetta
Secretario:	Lic. Rodolfo Giovanni Celis

**Segunda Fase:**

Presidente:	Licda. Elisa de Aqueche
Vocal:	Lic. Vladimiro Rivera
Secretario:	Lic. Héctor Marroquín

**RAZÓN:** “Únicamente el autor es responsable de las doctrinas sustentadas y contenido de la tesis”. (Artículo 43 del Normativo para la elaboración de Tesis de licenciatura en la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales de la Universidad de San Carlos de Guatemala).

**LIC. ALEX OSWALDO PEREZ GARCIA**  
**ABOGADO Y NOTARIO**  
11 Calle 8-14, zona 1  
tel: 22306427

Guatemala, 8 de Octubre del 2007



Señor: Licenciado Marco Tulio Castillo Lufin  
Jefe de Unidad de Asesoría de Tesis  
De la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales  
Universidad de San Carlos de Guatemala  
Presente.

Estimado señor Castillo Lufin:

En virtud de la providencia de ese Decanato, en la que se me notifica nombramiento como Asesor de la Tesis de Bachiller **GLORIA AMPARO SANTIZO SANTIZO**, y por lo que oportunamente precedo a emitir el dictamen correspondiente, habiendo asesorado el trabajo encomendado, me permito emitir el siguiente dictamen:

**DICTAMEN:**

- a) el trabajo de tesis se denomina **“CAUSAS QUE MOTIVAN LA DESAPARICION DE LA ARTESANIA TRADICIONAL INDÍGENA (CASO ESPECIFICO LAS PAYAS DE PATZUN DEL DEPARTAMENTO DE CHIMALTENANGO)”**
- b) El tema que investiga el bachiller **GLORIA AMPARO SANTIZO SANTIZO**, es eminentemente cultural y social, que da una visión de nuestras raíces y lo importante de ellas, trabajo con el cual se colabora para futuras investigaciones relacionadas con nuestra artesanía tradicional y su mejoramiento en su regulación legal.
- c) Durante el tiempo que duro la asesoría de la presente investigación, discutimos algunos puntos del trabajo los cuales razonamos y así también comprobé que se hizo acopio de una bibliografía bastante actualizada; habiéndose utilizado el método inductivo y deductivo, para la realización del trabajo.
- d) En virtud de lo anterior concluyo informando a usted, que procedí a asesorar el trabajo encomendado.

**OPINAR**

I) Que el trabajo asesorado cumple con los requisitos legales exigidos, en especial el artículo 32 del normativo para la elaboración de tesis de licenciatura en la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales de la Universidad de San Carlos de Guatemala.

II) Que es procedente nombrar revisor de tesis, para que oportunamente emita el dictamen correspondiente.

Con la muestra de mi respeto, soy de usted su deferente servidor.

Atentamente,

Alex Oswaldo Perez Garcia  
ABOGADO Y NOTARIO COLEGIADO No 6,281



FACULTAD DE CIENCIAS  
JURÍDICAS Y SOCIALES

Ciudad Universitaria, Zona 12  
GUATEMALA, C. A.



**UNIDAD ASESORÍA DE TESIS DE LA FACULTAD DE CIENCIAS JURÍDICAS Y SOCIALES.** Guatemala, veinticinco de octubre de dos mil siete.

Atentamente, pase al (a la) LICENCIADO (A) CARLOS DE LEÓN VELASCO, para que proceda a revisar el trabajo de tesis del (de la) estudiante GLORIA AMPARO SANTIZO SANTIZO, Intitulado: "CAUSAS QUE MOTIVAN LA DESAPARICIÓN DE LA ARTESANIA TRADICIONAL INDÍGENA (CASO ESPECIFICO LAS PAYAS DE PATZUN DEL DEPARTAMENTO DE CHIMALTENANGO)".

Me permito hacer de su conocimiento que está facultado (a) para realizar las modificaciones de forma y fondo que tengan por objeto mejorar la investigación, asimismo, del título de trabajo de tesis. En el dictamen correspondiente debe hacer constar el contenido del Artículo 32 del Normativo para el Examen General Público, el cual dice: "Tanto el asesor como el revisor de tesis, harán constar en los dictámenes correspondientes, su opinión respecto del contenido científico y técnico de la tesis, la metodología y técnicas de investigación utilizadas, la redacción, los cuadros estadísticos si fueren necesarios, la contribución científica de la misma, las conclusiones, las recomendaciones y la bibliografía utilizada, si aprueban o desaprueban el trabajo de investigación y otras consideraciones que estimen pertinentes".

**LIC. MARCO TULIO CASTILLO LUTÍN**  
**JEFE DE LA UNIDAD ASESORÍA DE TESIS**

cc. Unidad de Tesis  
MTCL/slth

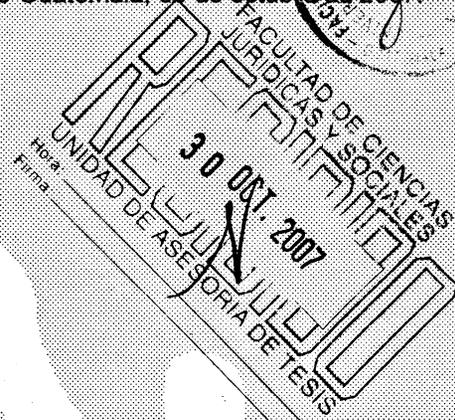




# CORPORACION DE ABOGADOS

*Licenciado Carlos Humberto de León Velasco*

Ciudad de Guatemala, 30 de octubre de 2007.



Señor:

Jefe de la Unidad de Asesoría de Tesis  
de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales  
Universidad de San Carlos de Guatemala  
Licenciado Marco Tulio Castillo Lutín.  
Presente.

Respetable Señor:

En atención a providencia de esa unidad de tesis, en la que se me notifica nombramiento como Revisor de Tesis de la Bachiller **GLORIA AMPARO SANTIZO SANTIZO**, y oportunamente proceder a emitir el Dictamen correspondiente; habiendo revisado el trabajo encomendado, me permito emitir el siguiente:

### DICTAMEN:

- a) El trabajo de tesis tiene el nombre de "CAUSAS QUE MOTIVAN LA DESAPARICIÓN DE LA ARTESANIA TRADICIONAL INDÍGENA (CASO ESPECIFICO LAS PAYAS DE PATZUN DEL DEPARTAMENTO DE CHIMALTENANGO)".
- b) El tema que investiga el Bachiller **GLORIA AMPARO SANTIZO SANTIZO**, es un tema apasionante por cuanto se está ante una institución de tipo innovadora dentro del derecho, a la cual no se le ha dado toda la importancia que debe de tener para poder analizar lo concerniente a las causas que motivan la desaparición de la artesanía en Guatemala, en especial la artesanía de las payas, en el departamento de Chimaltenango, la investigación es una contribución científica para el estudio del derecho. Para la realización del tema se ha utilizado bibliografía y leyes existentes en el medio, que sirvieron de base para analizar dicho estudio.
- c) Durante la revisión, discutimos algunos puntos del trabajo, los cuales razonamos; y así también comprobé que se hizo acopio de una Bibliografía bastante actualizada, habiéndose utilizado los métodos inductivo y deductivo de investigación, así como las técnicas adecuadas para la realización de dicho trabajo, las conclusiones y recomendaciones son acordes al contenido del trabajo investigado.
- d) En virtud de lo anterior concluyo informando a Usted, que procedí a revisar el trabajo encomendado y me es grato:

### DICTAMINAR:

- I) Que en el trabajo revisado se cumple con los requisitos legales exigidos, en especial el artículo 32 del Normativo para el examen general público, aprobando la investigación realizada.
- II) Que es procedente ordenar su impresión y oportunamente el Examen Público.

Con las muestras de mi respeto, soy de Usted su deferente servidor.

Atentamente:

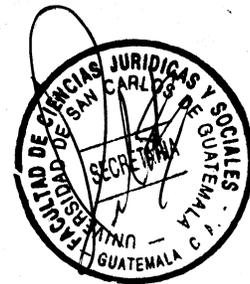
*[Handwritten signature]*  
*[Handwritten signature]*

**Lic. CARLOS HUMBERTO DE LEON VELASCO**

**ABOGADO Y NOTARIO**

**Colegiado No. 1557.**

*Lic. Carlos de León Velasco*  
**ABOGADO Y NOTARIO**



DECANATO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS JURÍDICAS Y SOCIALES.

Guatemala, seis de noviembre del año dos mil siete.

Con vista en los dictámenes que anteceden, se autoriza la Impresión del trabajo de Tesis del (de la) estudiante GLORIA AMPARO SANTIZO SANTIZO, Titulado CAUSAS QUE MOTIVAN LA DESAPARICIÓN DE LA ARTESANIA TRADICIONAL INDÍGENA (CASO ESPECÍFICO LAS PAYAS DE PATZÚN DEL DEPARTAMENTO DE CHIMALTENANGO), Artículo 31 Y 34 del Normativo para la elaboración de Tesis de Licenciatura en Ciencias Jurídicas y Sociales y del Examen General Público de Tesis.-

MTCL/sllh



## **DEDICATORIA**

### **A JEHOVÁ:**

Mi padre celestial, toda mi alabanza y adoración sea para Él, fuente de sabiduría, que ha guiado e iluminado mi camino, me ha dado la fuerza de resistir las tribulaciones y vencer la adversidad.

### **A MIS PADRES:**

Carlos Helvidio Santizo Juárez (Q.P.D.).  
Ernestina Santizo de Santizo (Q.P.D.).  
Gracias por su amor y apoyo incondicional en los momentos más difíciles y por formar en mí, principios, valores y la persona que actualmente soy. A quienes dedico de corazón mi triunfo.

### **A MIS HERMANOS:**

Leonel Antonio, Carlos Alfredo, María Aracely, Eduardo Waldemar, Francisco Javier, Elbia Ernestina, Luís Efraín, Nora Leticia, Juan Carlos. A quienes tengo en mi corazón, gracias por confiar en mí, por sus consejos, palabras de aliento y apoyo que me han brindado en todo momento.

### **A MIS SOBRINOS:**

Con amor y cariño, con un poco de sacrificio, esfuerzo y dedicación todo lo pueden lograr.

### **A MIS ABUELITOS:**

Que en paz descansen.  
Los recuerdo con gran respeto y admiración.

**A MI FAMILIA EN GENERAL:**

Tíos, primos, cuñados, cuñadas, con mucho cariño.

**A MIS AMIGOS Y  
COMPAÑEROS:**

Lucia, Estela, Panchi, Jalmi, Doris, Esperanza, Rosaura, Lesly, Carlos, Claudia, Sandra, para que sigan adelante y luchen por lo que quieren.

**A:**

Josué Pineda, Sheny de Pineda, Hector Morán, Nancy de Morán. Gracias por su apoyo y sabios consejos.

**A:**

Edgar Estuardo Ramos Rodríguez, por su cariño y comprensión en todo el curso de mi carrera.

**A LOS LICENCIADOS:**

Carlos Humberto de León Velasco, Rodolfo Giovanni Celis, Héctor España Pineta, Marisol Chew, Ronald Colindres, Ricardo Alvarado, Welmer Gómez, Iván Ochoa, Omar Barrios Alex García y Romelia Hernández. Gracias por su amistad enseñanzas y apoyo incondicional.

**A MIS PADRINOS:**

Con mucho cariño y respeto.

**A LA UNIVERSIDAD DE  
DE SAN CARLOS DE  
GUATEMALA:**

Especialmente a la facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales, por permitirme ocupar un pupitre y darme los conocimientos donde forjé mis ilusiones, culminé con éxito mi carrera y por haberme brindado la oportunidad de superarme.

**A MI PATRIA  
GUATEMALA:**

Como un pequeño granito de arena para su desarrollo.

**A PATZÚN DE  
MIS RECUERDOS:**

Tierra fértil que me vio nacer.

**A USTED:**

Con todo respeto y cariño que me hace el honor de acompañarme.

# INDÍCE

	Pág.
Introducción.....	i
<b>CAPÍTULO I</b>	
1. Concepción y generalidades acerca de la artesanía guatemalteca.....	1
1.1. Definición de artesanía, artesano y unidad artesanal.....	1
1.1.1. Clasificación de las artesanías .....	3
1.1.2. Características de las artesanías.....	5
1.2. Iniciación de la artesanía tradicional indígena en Guatemala.....	6
1.2.1. Evolución históricas.....	6
1.3. Breves antecedentes de los tejedores del país.....	9
1.3.1. Descripción histórica.....	9
1.4. Origen e historia de la paya de Patzún departamento de Chimaltenango .....	13
1.4.1. Origen e importancia.....	13
1.4.2. Aspectos generales de la simbología de la paya.....	21
1.4.3. Penetración de relaciones capitalistas .....	22
1.4.4. Transformación de las formas tradicionales de producción.....	22
1.4.5. Organización de la producción.....	24
1.4.6. Pequeña industria manufacturera y talleres artesanales.....	25
1.4.7. Material y equipo.....	26
1.4.8. Comercialización.....	27
1.4.9. Canales de distribución.....	28

1.4.10.	En la comercialización internacional a nivel local y a nivel nacional.....	28
1.4.11.	La comercialización directa: a nivel nacional e internacional.....	28
1.4.12.	Costo de producción y precio de venta.....	28
1.5	Legislación que favorece la artesanía guatemalteca.....	30
1.5.1.	Antecedentes.....	30
1.6.	Instituciones de servicios con programas artesanales indígenas.....	36

## CAPÍTULO II

	<b>Pág.</b>	
2.	Descripción de la comunidad donde elaboran la paya de Patzún departamento de Chimaltenango.....	39
2.1	Descripción general del municipio de Patzún del departamento de Chimaltenango .....	39
2.1.1	Localización de la población.....	39
2.1.2	Extensión.....	39
2.1.3	Clima.....	39
2.1.4	Topografía.....	39
2.1.5	Hidrografía.....	40
2.1.6	Suelos.....	40
2.1.7	Flora.....	41
2.1.8	Fauna.....	41
2.1.9	Industria y comercio.....	41
2.2.	Servicios públicos.....	42
2.2.1	Mercado.....	42
2.2.2	Tienda en villa de Patzún.....	42

2.2.3	Agua potable...	42
2.2.4	Vivienda con agua.....	42
2.2.5	Vías de comunicación y distancia.....	43
2.2.6	Salud.....	43
2.3	Principales formas de vida económica .....	44
2.3.1	Producción agrícola.....	44
2.3.2	Producción artesanal.....	44
2.3.3	El trabajo.....	45
2.3.4	El comercio.....	46
2.4	Principales formas de vida social.....	46
2.4.1	Organización administrativa de la autoridad.....	48
2.5	Principales formas de vida cultural.....	48
2.5.1	Vestuario.....	48
2.5.2	Vivienda.....	49
2.5.3	Alimentación.....	49
2.5.4	Costumbres y tradiciones.....	49
2.5.5	Clases sociales.....	50

### **CAPÍTULO III**

3.	La participación de la mujer indígena en la artesanía tradicional indígena en las payas de Patzún del departamento de Chimaltenango.....	51
3.1	Producción.....	52
3.2	Comercialización.....	52
3.3	Trabajo.....	53
3.4	El trabajo como fuente de subsistencia.....	53
3.5	Instrumentos de trabajo.....	54

3.6	La participación de la mujer en organizaciones formales.....	55
3.7	Participación de la mujer en el trabajo artesanal.....	55

## **CAPÍTULO IV**

4.	Causas que motivan la desaparición de la artesanía tradicional indígena específicamente las payas de Patzún Chimaltenango.....	59
4.1	Problemas que afrontan las artesanas indígenas de Patzún.....	59
4.1.1.	De orden interno.....	59
4.1.1.1	Económicos.....	59
4.1.1.2	Condiciones físicas inadecuadas de la unidad artesanal.....	59
4.1.1.3	Educación.....	60
4.1.1.4	Capacitación y asesoría técnica.....	60
4.1.1.5	Falta de conocimiento organizativo.....	61
4.1.1.6	Falta de aspiraciones.....	61
4.1.2	De Orden externo.....	61
4.1.2.1	Ausencia de ayuda institucional.....	61
4.1.2.2	Ausencia de asistencia crediticia.....	62
4.1.2.3	Sistema de comercialización.....	62
4.1.2.4	Adquisición de materia prima.....	62
4.1.2.5	Manipulación.....	62
4.2.	Búsqueda de soluciones.....	63
4.2.1.	Grafica No. 1.....	63
4.2.2	Participación del artesano en la búsqueda de soluciones a sus problemas .....	63
4.2.3	Propuestas metodológicas de la intervención profesional para contribuir a la solución de la desaparición artesanal.....	64

4.2.4 Síntesis de la problemática artesanal.....	64
4.2.5 Nivel familiar.....	65
4.2.6 Nivel socio económico.....	65
4.2.7 Nivel productivo.....	67
4.2.8 Solución a corto y mediano plazo: alternativas integrales.....	67
4.2.9 Solución a mediano y largo plazo.....	69
4.3. Consideraciones y lineamientos generales para integrar y consolidar la participación del artesano indígena rural en el desarrollo socio-económico a través de la microempresa.....	69
4.3.1 Línea de acción para la integración y formación de la organización socio económica artesanal de la comunidad de Patzún Chimaltenango.....	70
4.3.2 Investigación.....	72
4.3.3 Promoción.....	73
4.3.4 Organización.....	73
4.3.5 Planificación.....	74
4.3.6 Capacitación.....	75
4.3.7 Fortalecimiento de la organización.....	75
4.3.8 Implementación y fortalecimiento de la empresa.....	76
4.4. Ampliación y reforma a la ley de protección y desarrollo artesanal.....	78
<b>CONCLUSIONES.....</b>	<b>83</b>
<b>RECOMENDACIONES.....</b>	<b>85</b>
<b>BIBLIOGRAFIA.....</b>	<b>87</b>

## INTRODUCCION

Debido a la falta de apoyo jurídico, económico y social, que enfrentan actualmente las artesanías tradicionales indígenas, especialmente la paya de Patzún departamento de Chimaltenango, se manifiesta la necesidad de impulsar el desarrollo artesanal en las comunidades indígenas que poseen las habilidades que han sido heredadas de generación en generación, las cuales han contribuido al enriquecimiento cultural y folklórico de nuestros antepasados.

En el primer capítulo se presenta una síntesis teórica- metodológica de los aspectos más relevantes relacionados con los artesanía tradicional de Guatemala y específicamente las payas de Patzún del departamento de Chimaltenango, abordando elementos significativos que identifican a la Artesanía como parte fundamental para promover el desarrollo socio Cultural, socio económico del país.

En el segundo capítulo se encuentra en su contenido estructura y organización características generales del municipio de Patzún del departamento de Chimaltenango de donde son originarias las artesanas tradicionales productoras de las payas consideradas como fuente de información para el presente estudio. Existen diferentes organizaciones que por no contar con suficiente capital para crecer en producción y buscar nuevos mercados nacionales y extranjeros tienen que limitarse a vender su producto a muy bajo costo.

En el tercer capítulo, se desarrolló la participación de la mujer en la artesanía tradicional indígena específicamente en la payas de Patzún es evidente su significativa intervención en el aspecto económico a través de la realización de dichas payas las cuales le permiten obtener en esa forma un ingreso económico de subsistencia.

La mujer artesana tiene muy poca protección por parte de instituciones públicas. Su trabajo individual informal no encuentra ningún apoyo que valore y facilite la comercialización de su producto, el cual muchas veces no cubre ni el costo de producción debido al alto precio de materia prima. También tiene participación en organizaciones formales sin discriminación por raza sexo, ni religión y como producto de esta libertad se afirma que la mujer guatemalteca ha logrado avanzar en organizaciones formales.

En el cuarto capítulo se presentan las causas que motivan la desaparición de la artesanía tradicional indígena específicamente las payas de Patzún del departamento de Chimaltenango, el primer factor es la falta de importancia, apoyo al desarrollo de las artesanías en sus aspectos jurídicos, económicos, social.

La solución de los mismos a través de nuevos mecanismos para brindarles un mejor desarrollo en su actividad artesanal.

## CAPÍTULO I

### 1. Concepción y generalidades acerca de la artesanía guatemalteca:

#### 1.1 Definición de artesanía, artesano y unidad artesanal:

En el lenguaje cotidiano, artesanía significa producto que se elabora a mano. La diversidad de conceptos existentes coincide en señalar algunos puntos o características similares, principalmente cuando la reconocen como una actividad de tipo socio-económica. Son muchas las posiciones encontradas pero para objeto del presente estudio se presenta lo siguiente: “Secretaría General del Consejo Nacional de Planificación Económica, define así lo que entiende por artesanía es aquella actividad productiva que reúne las siguientes características: a) que en el proceso de producción de intervención manual directa sea predominante; b) que la división técnica del trabajo artesanal esté integrada por el conjunto de tareas que debe realizar el artesano mismo; c) que en dicho proceso se utilicen fundamentalmente herramientas de mano; d) que los establecimientos o talleres artesanales no ocupen más de cuatro personas, a excepción hecha de los aprendices.”<sup>1</sup>

Es evidente que la artesanía es una actividad o trabajo manual, sin embargo es imprescindible que en la producción se utilicen equipo, herramientas e instrumentos

---

<sup>1</sup> Camposeco M. José Balbino. “Artesanía Popular de Guatemala. (Breves Apuntes Históricos)”. Subcentro Regional de Artesanías y Artes Populares. Colección Artesanías Populares. Guatemala, C. A. Año 1985. Pág. 7.

sencillos pero con una expresión cultural profunda, tal es el caso de aquellos productos como camisas, pantalones, manteles típicos, etc.

En los trabajos es común que se integre el grupo familiar desde la búsqueda o recolección del material para la elaboración y terminado del producto. En este sentido, se puede decir que existe cohesión familiar, y en la unidad artesanal se puede encontrar hasta cuatro personas a cargo de realizar el trabajo organizado jerárquicamente por el artesano-maestro quien realiza un oficio bien determinado. Se encuentran también aprendices que reciben diariamente enseñanzas prácticas de las diversas fases de la elaboración del producto, capacitándose para realizar un trabajo calificado.

Para cubrir gasto de inversión en las actividades artesanales es necesario contar con un capital, En su mayoría, el artesano-campesino no dispone del recurso económico para invertir, ya que el producto de su venta le sirve para reiniciar otro ciclo de producción, por lo que en muchos casos le solicita dinero adelantado al capitalista comercial, intermediario o patrón para continuar su trabajo.

Dentro de esta perspectiva conceptual se puede llamar artesano a “la persona que ejerce una actividad creativa en torno a un oficio concreto, predominantemente manual, conforme a sus conocimientos, habilidades técnicas y artísticas, dentro de un proceso de capacitación. El que trabaja en forma autónoma, es propietario o usuario de los medios de producción “<sup>2</sup>

Se trata pues, de reconocer que el artesano ejerce un arte-sano, nace en familia de artesanos, aprende las diferentes ramas del oficio desde temprana edad, es dirigido por

---

<sup>2</sup> Dirección de Desarrollo de la Comunidad Departamento de Artesanías. Que es artesanías. Apuntes Mimeografiados, Guatemala 1985 Pág. 2

el padre o por familiares cercanos quienes se encargan de guiarlos, convirtiéndolo en especialista del oficio. En su mayoría el artesano pertenece al sector campesino desposeído, pero con cualidades y características innatas combinadas con habilidades y creatividad para ejercer o desarrollar un trabajo manual específico, dueño de una riqueza cultural delegada por sus antepasados.

Por la naturaleza del estudio se considera importante describir brevemente lo que se entiende por Unidad Artesanal. Es la unidad productora que se encuentra ubicada en un lugar improvisado dentro de la vivienda familiar, donde él o los artesanos tienen sus elementos de trabajo instalados para desarrollar el proceso autónomo de producción de objetos o prestación de servicios. En las unidades artesanales se observa la colaboración de los miembros de la familia, quienes realizan labores específicas ya sea dirigiendo el trabajo o participando en el mismo.

### **1.1.1 Clasificación de las artesanías:**

Generalmente las artesanías están reconocidas como actividades secundarias cuyos productos permiten ingresos que contribuyen a la economía familiar, por lo tanto su clasificación permite visualizar la función que cada una desempeña para la satisfacción de las necesidades del hombre. La Carta Interamericana clasifica las artesanías en cuatro grupos, así:

- Artesanía popular es la obra manual basada en motivos tradicionales y que se transmite normalmente de generación en generación.

- Artesanía Artística es la que expresa de alguna manera el sentimiento estético individual de su autor, generalmente basado en el acervo folklórico.
- Artesanía Utilitaria, que produce artículos sin caracterización artística especial, pues son productos que pueden ser elaborados a mano por el artesano, casi en la misma forma que en la industria mecanizada.
- Artesanía de servicios es la que no produce ningún bien, sino que constituye una acción que busca llenar una necesidad. Este servicio siempre deberá ser prestado a mano, para ser considerado artesanal.

A la fecha todas las instituciones que trabajan en el campo artesanal, de los países miembros de la Organización de Estados Americanos (OEA), básicamente se rigen por esta clasificación”.<sup>3</sup>

Como podrá observarse, las artesanías están clasificadas de conformidad a su función, teniendo cada una sus particularidades para satisfacer necesidades y para expresar parte de la cultura artística y folklórica.

Entre las artesanías popular y de servicio se encuentran los tejidos, de los cuales están los cortes típicos, manteles, camisas, pantalones, blusas, guípiles, servilletas, payas, morrales, bolsas, colchas, etc.

---

<sup>3</sup> Rodríguez Rouanet, Francisco. Breve Introducción al Estudio de las Artesanías. Subcentro Regional de Artesanías y Artes Populares. Colección Artesanías Populares 4. Guatemala, segunda edición, 1985. Pág. II.

La artesanía artística es identificada a través de las pinturas y/o cuadros primitivos, “en Guatemala esta pintura constituye un filón importante. Los pintores populares de San Juan Comalapa, Santiago Patzicía, Patzún y San Miguel Totonicapán, plasman en sus cuadros toda una gama de elementos diarios de sus pueblos, cantones y aldeas, tales como procesiones, fiestas, ritos en las cofradías, imágenes, tipos populares, escenas del trabajo en el campo”.<sup>4</sup>

La artesanía ha sido y continua siendo utilitaria, tiene como función principal la satisfacción de necesidades espirituales, materiales y recreativas, entre ésta se encuentra la cerámica representada mediante la elaboración de ollas, jarros, tinajas, sartenes, pitos, incensarios, misterios navideños, etc. Esta clase de artesanía es famosa principalmente en Chinautla, San Martín Jilotepeque, Totonicapán y Antigua Guatemala.

### **1.1.2 Características de las artesanías:**

La artesanía textil al igual que otras artesanías posee características que justifican su existencia e importancia en el medio en que se desenvuelven. Algunas de sus características, son:

- Útil: La artesanía textil ha sido útil, satisfaciendo necesidades de subsistencia principalmente en lo que respecta al vestuario tradicional, ofrece a la vez un servicio al campo turístico.

---

<sup>4</sup> Lara Figueroa, Celso A. Cultura, Artes Populares e Historia de Guatemala. Subcentro regional de Artesanía y Artes Populares. Colección Tierra Adentro 12. Guatemala, C. A. 1991. Pág. 112.

- Representativa: Se destacan aquellos tejidos que muestran la variedad de colores artísticamente combinados y la originalidad de sus diseños, representando la riqueza artesanal comunitaria.
- Tradicional: Se conserva lo folklórico, la artesanía típica se mantiene apegada a las normas tradicionales de generación en generación, los cambios que se produzcan no son esenciales.
- Autosuficiente: El artesano trabaja con equipo, herramientas e instrumentos sencillos, fabricados por ellos mismos o en su comunidad, la materia prima la obtiene en las tiendas locales.
- Autoeducativa: El artesano aprende y se capacita mientras realiza el trabajo productivo.
- Comunicable: Los conocimientos se transmiten de generación en generación.

## **1.2. Iniciación de la artesanía tradicional indígena en Guatemala.**

### **1.2.1 Evolución histórica:**

La artesanía tradicional es una de las manifestaciones culturales más antigua con que cuenta el país. Dicha artesanía forma parte del patrimonio cultural de Guatemala, país muy rico en tejidos típicos.

“En torno al origen de las artesanías tradicional indígenas y del significado de su simbolismo, diversos autores de estudios de las ciencias sociales en Guatemala, arguyen que estos fueron importados de España durante la época de la colonia”.<sup>5</sup>

Partiendo de lo anterior, no se puede perder de vista el aporte de la población hayense, quienes con sus habilidades manuales, creatividad, etc., han conservado hasta nuestros días el arte de la tejeduría.

“Durante el siglo XVI, la suerte de los tejidos, la indumentaria y las materias primas para la elaboración de esta artesanía quedó vinculada a la encomienda, el repartimiento, la explotación y el comercio de los españoles traficantes de las autoridades que explotaban a los tejedores, recolectores y cultivadores de materias primas. Todas estas circunstancias contribuyen a esclavizar a los artesanos y sus comunidades, obligándolas a efectuar trabajos gratuitos, amén del pago de tributos en mantas y otros artículos.

Por imposición o por necesidad el indígena tuvo que aprender a usar el telar de pedales y la mujer lavar y guardar la lana y el algodón, así como manejar el huso y la rueda”.<sup>6</sup>

---

<sup>5</sup> López Batzín, Marta Juana. Estudio Etnografico de las Payas de Pazún, Chimaltenango. Subcentro Regional de Artesanías y Artes Populares. Colección Tierra Adentro 10. Guatemala 1991. Pág. 19

<sup>6</sup> Camposeco M. , José Balbino Op. Cit. Pág. 14.

Estas circunstancias históricas desfavorecieron grandemente al artesano-indígena, aprovechándose la sociedad explotadora dominante de su fuerza de trabajo y limitándolo a desarrollar su producción artesanal para la obtención de beneficios socio-culturales, económicos, políticos, etc. Este hecho de subordinación también contribuyó a que se desarrollara en condiciones infrahumanas y de miseria, hechos que en la actualidad mantienen el sistema capitalista siendo explotado el artesano por una minoría a quien únicamente le interesa defender sus intereses y satisfacer sus necesidades.

Continuando con los aspectos históricos que dieron vida a la artesanía tenemos que “respecto al arte sólo se conocen fragmentos de algodón encontrados en el Cenote Sagrado, donde el lodo logró conservarlos. Se sabe que los mayas sí tejían, puesto que en las estelas y en los murales aparecen personas con telas de bellos diseños. Pero no aparecen restos de las mantas con plumas y tocados del mismo material y sólo se observan en las estelas y murales. En el Popul Vuh, el libro sagrado de los Quichés, y en el Baile-Drama Rabinal Achí, se hace mención de tejidos hechos de algodón”.<sup>7</sup>

Cabe destacar aquí la participación de los Mayas en la producción de artesanías deduciéndose que fue una de sus actividades principales que practicaron sea para consumo local o para la venta mediante sus sistemas de comercialización.

---

<sup>7</sup> Rodríguez Rouanet, Francisco. Op. Ct. Págs. 10-11.

“En recientes excavaciones realizadas en el sitio arqueológico conocido como Río Azul, en el Petén, se informa del hallazgo de textiles en la tumba. La fibra utilizada para envolver al difunto parece ser maguey o sisal, así como algodón. Estos son los únicos ejemplos contemporáneos de tejidos mayas antiguos descubiertos en la actualidad, pero los relieves de las épocas clásica y post-clásica atestiguan en gran manera su abundancia y variedad en los tiempos pretéritos.”<sup>8</sup>

Es importante pues, reconocer y valorar la importancia económica y socio-cultural que ha tenido la artesanía en nuestro medio, por lo tanto es conveniente y recomendable darles el valor que merecen como parte del patrimonio cultural.

### **1.3 Breves antecedentes de los tejedores del país:**

#### **1.3.1. Descripción histórica:**

Con respecto a los tejedores, no se encontró ningún dato exacto de cuando se establecieron en Guatemala, sin embargo encontramos información de suma importancia como la siguiente: “en Cabildo hecho el 20 de mayo de 1580 se manda que se aten los perros que molestan a las ovejas cuya lana servirá para trabajar en los telares”. En los primeros años de 1600 encontramos los obrajes de tejidos ya establecidos, aunque no hay referencia de ello ni de los nombres de los tejedores ni

---

<sup>8</sup> Camposeco M. José Balbino. Op. Cit. Pág. 18.

propietarios, siendo hasta el 26 de enero de 1637 que encontramos a uno de los principales dueños de obrajes, el Alférez Pedro de Armengol, vecino de Guatemala. Este obraje funcionó hasta finales del siglo XVII o primeros años del XVIII.

En el siglo XVIII los tejedores están ya asentados, los numerosos obrajes de la hechura de paños, sayales y enaguas, y el comercio de los mismos, están en plena florecencia, compitiendo con las mercaderías extranjeras que casi estaban interrumpidas debido a las guerras de la monarquía española contra otras naciones europeas, a la decadencia del poderío marítimo español y a los corsarios y piratas. Todo ello influyó para que, disminuyendo la importación y el consumo de mercaderías peninsulares y europeas, se consumieran las hechas por los obrajes guatemaltecos.

Uno de los principales obrajes, con más de cien telares fue el del capitán Francisco Miguel de Vadonaegui, vecino de la ciudad de Guatemala, que comparece en 1733 como inventor y fabricante de géneros y cotíes”.<sup>9</sup>

Lo anteriormente mencionado, evidencia que los tejedores dueños de obrajes o talleres artesanales, provenían de España, en tiempos de la época colonial, quienes comenzaron a manifestar e introducir la artesanía textil no tradicional para consumo de la sociedad colonial. Según lo confirman algunos historiadores, los españoles trajeron consigo la lana de oveja que utilizaban como materia prima: introduciendo en América el telar de pedales y la rueda con sus técnicas de Castilla, Extremadura y Andalucía.

---

<sup>9</sup> Camposeco M. José Balbino. Op. Cit. Pág. 18.

Sin duda alguna, estos tejedores pertenecieron a un grupo selectivo de artesanos ladino-españoles, pudientes y con posibilidades económicas para desenvolverse en las artesanías que ejercían.

Ahora bien, es menester que el “artesano indígena mesoamericano mantuvo su artesanía propia e intacta”,<sup>10</sup> deduciéndose que los tejedores nativos fueron el artesano-indígena, heredero único de un patrimonio cultural y poseedor de la expresión artística para emprender hábilmente y con creatividad el trabajo que requiere la falta de oportunidades, recursos, discriminación, sometimiento, etc., de que fueron objeto, contribuyeron a que el oficio no se les reconocía oficialmente, quedando a la zaga de identificarse como tejedores calificados.

“Los artesanos-indígenas traían dentro de sí artesanía de tipo familiar, ocupando indudablemente la tejeduría un lugar importante, sin embargo se dio el proceso de aprendizaje cuando”los españoles se vieron obligados a adiestrar a los artesanos o neófitos indígenas herramientas y técnicas propias, y en otros la experiencia y los equipos artesanales autóctonos”.<sup>11</sup>

Así también “el 12 de abril de 1749, Antonio de Aria, vecino de la Ciudad de Guatemala, es recibido en calidad de aprendiz en el obrador de Mateo Arríola, Mateo tejedor. El 26 de febrero de 1750, Domingo Vicente de León, vecino de la Ciudad de

---

<sup>10</sup> Camposeco M., José Balbino Op Cit. Pág. 30

<sup>11</sup> Idem. Pág. 31.

Guatemala, ingresa como aprendiz en el obraje del maestro tejedor Carlos de Castro. El 2 de julio de 1754, el indígena José Cayetano, vecino de la Ciudad de Guatemala, ingresa como aprendiz en el obrador del maestro tejedor Simón Leonor.

Los términos de estos contratos eran regularmente para una enseñanza por el tiempo de tres a seis años para aprendices dándoseles de comer, beber, casa y cama, y se les debía pagar el jornal acostumbrado de oficial de tejedor, con la obligación de enseñarle este oficio sin ocultar cosa alguna”.<sup>12</sup>

Como se puede observar, el proceso de enseñanza-aprendizaje se efectuaba a través del maestro tejedor- español, capacitando a los aprendices y ayudantes dándoles la categoría de oficiales o maestros seguramente se basó en el sentimiento de superioridad y temor de que el indígena lo desplazara en todas aquellas actividades de tipo artesanal.

Lo anterior, tiene una significación histórica la cual ha perdurado hasta nuestros días al considerar la inferioridad del indígena, quien ha sido señalado como incapaz de producir y desarrollar su habilidad, enfatizándose una vez más el fenómeno de explotación del que ha sido objeto por parte de la clase dominante.

---

<sup>12</sup> De Gent Arriola. Op. Cit. Pág. 5

#### **1.4. Origen e historia de la paya de patzún departamento de chimaltenango:**

##### **1.4.1 Origen e importancia:**

La religiosidad popular guatemalteca se caracteriza por forma particular sincrética y dialéctica, hecho social manejado a través del símbolo vinculado intrínsecamente con el mundo de la naturaleza y la vida sacra de los pueblos.

La riqueza del contenido de la religiosidad popular guatemalteca escriba en su capacidad creativa de incorporar en su seno elementos de otras culturas, adaptándolas y creando sobre esos mismos elementos nuevas pautas culturales de acuerdo a la naturaleza del proceso histórico de la sociedad en que se encuentra insertos.

Como testimonio de la religiosidad maya o tradicional que conforma parte importante de la religiosidad popular guatemalteca, se encuentra la paya de Patzún, Chimaltenango.

La Paya es una artesanía textil parte de la cultura popular material, que en la actualidad se ha convertido en una verdadera mercancía a los gustos exóticos de los turistas nacionales e internacionales, consta de un lienzo de tela de algodón blanco, de forma rectangular que mide 40 cm de ancho y 45 cm de largo sobre el cual se encuentran plasmados simbolismos que utiliza la iglesia católica tales como la hostia, la copa de la hostia (copón), el santísimo, el águila de dos cabezas, el crucifijo, etc. y simbolismos de la religión tradicional, como las plantas, los animales, la tierra, etc. Todos estos elementos decorativos están bordados a mano con hilos de múltiples colores el contenido simbólico de los mismos, testifican el carácter sincrético y dialéctico de la vida socio cultural y socio religiosa de esta población por ende el carácter particular de la

religiosidad popular guatemalteca, ya que su esencia expresa el arraigo de la vida del ser humano con la naturaleza y sobre el mundo natural.

El origen de la Paya de Patzún Chimaltenango, puede atribuirse a los tiempos inmemoriales de los mayas cachiquestes. Una fuente de análisis fidedigna sobre su origen la constituye el contenido mismo de su simbología; junto a ésta simbología se encuentran los relatos de la tradicional, característica particular de los pueblos mayenses en transmitir de generación en generación su concepción del mundo y de la vida y de su existencia como pueblo. De acuerdo a versiones literales de un informante se relata lo siguiente:

“Nuestras abuelas y abuelos, no conocieron la letra de ahora, ellos escribían con figuras, la paya según me contaron mis abuelos se llamaba retz“abalil Ricot“ ibajalil Tiox, porque dicen que solo era adorno de los lugares sagrados de los antepasados”.

En traducción el idioma español retz abalil ricot, ibajalil tiox significa simbología de lo sagrado.

El sincretismo de la cultura maya con la occidental empieza a darse la segunda fase inmediata de la invasión española en estas tierras que perseguía la consolidación de la conquista de sus pobladores.

La corona del reino español, planeo una colonización en regla, con el objetivo primordial de penetrar en todas las estructuras: económicas, sociales, religiosas y culturales de los indígenas.

En esta empresa el catolicismo desempeño un papel importante, especialmente la facilidad de la expropiación de las tierras de los indígenas y del sometimiento pacifico a

su explotación, de su fuerza de trabajo a través de los encomenderos que tenían la función de cristianizar a los nativos de estas tierras.

La imposición de la fe católica trajo consigo la institución de cofradías organizaciones religiosas que ya existían en España en el siglo XVI se caracterizaba por su misión que era la de velar por el fiel cumplimiento de los deberes religiosos en comunidad y por sus vestuarios especiales que contenían insignias propias en las solemnidades religiosas.

La importancia de esta forma de organización religiosa en Guatemala exigió el uso de un vestuario al estilo de los cofrades españoles. De esta manera las cofradías indígenas adoptaron algunas prendas del vestuario español; hombres y mujeres cofrades tenían que usar trajes que expresarán reverencia y distinción religiosa.

Por lo tanto en el vestuario de la mujer cofrade, denominada desde entonces “texcel” se incorpora el uso de un lienzo de tela blanca, como especie de velo, que le serviría para cubrirse la cabeza en todo los actos ceremoniales religiosos del santo patrono de su cofradía y en la ceremonia religiosa importante de la iglesia católica. A este lienzo de seda se le puso *retz abalil –Ricotz ibajalil tiox* por su contenido sagrado que se relaciona con la vida de la mujer.

Anteriormente se apunta que la paya desde tiempos antiguos permanecía en los templos sagrados principalmente de la población como prenda testimonial de la cosmovisión y cosmogonía de la sociedad cachiquel. Su adopción en el vestuario de la mujer cofrade y la incorporación de simbolismos de la iglesia católica en su seno, se relaciona con la historia de la celebración del *corpus Christi*, tradicional popular muy

propia de esta población, reconocida a nivel regional y nacional que la iglesia católica suele celebrar cada año 60 días después del domingo de la resurrección de Jesucristo.

Etapas de una nueva paya, que como se deduce sufre una transformación, dándose estos cambios porque no fue su origen comercializarla, perjudicando su origen cultural sagrado cambiándolo por popularidad comercial.

La historia del corpus Christi, es también una tradición oral muy difundida en la población anciana en el municipio de Patzún que narra el porqué del uso de la paya especialmente por la mujer cofrade.

La historia dice lo siguiente: Un día la copia de la hostia, fue robada de la iglesia por unos hombres. Los principales dieron aviso por todo el pueblo y todo el pueblo se levanto a buscarla la buscaron y la rebuscaron y no la hallaron. Los ladrones, se enteraron que la gente del pueblo andaba buscando la hostia, se asustaron y se dijeron mejor la escondemos en la montaña así lo hicieron llegaron a la montaña y encontraron un árbol frondoso y hueco y escondieron ahí la copa de la hostia.

Se dijeron la vamos a dejar aquí por un tiempo mientras las gentes se calmen y olvidan.

Un día los ladrones se acercaron a la montaña para ver la copia de la hostia, a lo lejos vieron que desde el lugar en que se encontraba el árbol del escondite salían como unos reflejos del sol, era el reflejo de la copa de la hostia que era de oro, pero ellos no sabían que era de oro y caminaron para ver que pasaba ahí, pues, cuando robaron la copa lo que buscaban era dinero, ellos pensaban que la copa tenía dinero guardado.

Al acercarse al lugar del árbol, vieron que a su alrededor había toda clase de animales venados, tigres, leones, pájaros, que no dejaba que ninguno de los ladrones se acercaran a la copa, porque ellos sabían que no eran los dueños.

Entonces el pueblo no olvido. En el sueño de un señor, dice que le dijeron que fuera a la montaña y buscara al árbol porque ahí se encontraba la copa robada pero para poder acercarse a esta copa, tenía que llevar a bailadores con disfraces de venado y tigres; y música de tum y chirimía y mucha comida y bebida. El señor así lo hizo, se fue el señor con la música y el bailaror y los principales de pueblo y con mucha gente del pueblo.

Ciertamente ahí estaba la copa, que estaba siendo cuidada por los animales de la montaña. Los animalitos al ver los bailadores, los principales y la gente del pueblo, se retiraron, porque ellos sabían que estas gente eran los verdaderos dueños de la copa.

Entonces se acercaron los principales para traerla y se dice que no pudieron levantarla, porque no se despegaba de la corteza del árbol y así muchos de los hombres intentaron sacarla de allí y nada, Pero, si sólo era una copa, entonces no tenía que pesar mucho.

Entonces una mujer se acercó y la tomó para levantarla, en manos de la mujer si se levantó. Se llenaron de mucha alegría y agradecieron al Dueño, Señor y Espíritu de la montaña: con oraciones, con música de Tum y Chirimía, con el baile de los venados, sacrificaron un gallo, regaron guaro, comieron y bebieron, hicieron gran fiesta.

Podemos establecer origen histórico el cual relata que después se vinieron hacia el pueblo en procesión acompañando de los bailadores. Y por eso quedó en la Paya dibujo de la hostia.

De esta manera la historia oral demuestra que el uso de la Paya en el atuendo de las texeles se atribuye al papel que desempeñó la mujer en el rescate de la Copa de la Historia robada.

Lo anterior revela hechos concretos del sincretismo y el carácter dialéctico de la cultura mayense, fundamentalmente en lo que a lo socio-religioso se refiere.

Su carácter ceremonial y su importancia socio religiosa

La permanencia y uso de la Paya, es eminentemente de carácter sacro, utilizada únicamente por las Mujeres Cofrades o Texeles, como especie de velo para cubrirse la cabeza en los actos ceremoniales propios de las cuatro cofradías existentes en el municipio.

Estas cofradías son:

- La Cofradía del Santo Patrono del Pueblo San Bernardino.
- La cofradía dedicada a Corpus Christi.
- La cofradía dedicada a la Virgen María
- La cofradía de la Compañía de Jesús.

La dinámica sociocultural de los pueblos se da por la capacidad creativa de los actores humanos de incorporar y readaptar en el interior de su propia cultura, elementos de otras culturas que enriquecen y le dan un nuevo contenido al carácter de la vida super estructural de las sociedades. De esta cuenta la paya como fuente ideográfica, narra esa dinámica socio cultural y socio religiosa de los habitantes de esta población.

Cada una de las cuatro cofradías mencionadas cuenta en la actualidad con una o dos téseles y en el centro de la parte inferior de las Payas que ellas utilizan, se encuentran símbolos de la Iglesia Católica que funcionan como insignias de distinción de cada una de las Cofradías existentes.

El valor socio religioso de esta artesanía textil, que en el municipio de Patzún aún se conserva, anteriormente se señalaba que la Paya en esta zona geográfica es de uso exclusivo de las téseles en las actividades publicas ceremoniales religiosas de las cofradías, tales como su participación en procesiones de Semana Santa, en la procesión de Corpus Christi, en la Procesión de Plumas, que se celebra el 20 de mayo Día del Santo Patrono del Pueblo San Bernardino de Siena.

La organización social de las sociedades prehispánicas se clasificaba jerárquicamente. El rango más alto se obtenía por los servicios religiosos prestados a la comunidad, relacionada estrechamente a lo social y la distinción de la alta jerarquía lo manifestaban los adornos de sus trajes. Como expresión de esta organización social, los elementos simbólicos de las Payas de las Téseles, principalmente los adornos de hilos de múltiples colores que forman borlitas con flecos al final, colocados en la parte posterior de la Paya

como adornos colgantes en las frentes de las mujeres cofrades, fungen como símbolos de distinción jerárquica por los servicios socio religiosos prestados en las distintas Cofradías o en una de las Cofradías existentes en Patzún.

El rango de las Téseles está dividido de la siguiente forma:

- Juan Texcel o sea la Primera Capitana, se distingue por cinco bórlitas que expresan las veces que ha prestado sus servicios como texel en las Cofradías del pueblo con una de estas cofradías.
  
- Camlaj´xel se distingue por tres borlitas y significa que ha prestado más de una vez sus servicios en las Cofradías o en una de las cofradías.
  
- Oxi´el se caracteriza por contener dos borlitas y manifiesta haber prestado una sola vez sus servicios en alguna de las cofradías.
  
- Aproximadamente hace unos 40 años, estas distinciones eran muy respetadas, en la actualidad esto ha sufrido un cambio casi radical. Los factores que han determinado esta situación se debe a:
  - Por surgimiento del Movimiento de la Acción Católica, organismo interno de la Iglesia Católica, que no ha descansado en pretender anular las cofradías, por considerarlas que son una fuente de pérdida de dinero y tiempo.

- Por la conversión de un 40% de la población al protestantismo, religión que ha perseguido sistemáticamente la destrucción de la memoria colectiva, toda práctica de la religiosidad tradicional se considera pagana.

#### **1.4.2 Aspectos generales de la simbología de la paya:**

Los códices históricos, las escalas mayas, redactadas a base de una escritura ideográfica, tienen íntima relación con los simbolismos de las artesanías textiles denominadas indígenas.

En la construcción de la historia verdadera de Guatemala. Debe considerarse fundamentalmente el conocimiento de la historia del mundo indígena. Para ello, el análisis de los escritos ideográficos constituye una forma particular de los testimonios escritos sede los pueblos mayenses.

En torno al origen de las artesanías textiles indígenas y del significado de sus simbolismos, diversos autores de estudios de las Ciencias Sociales en Guatemala, arguyen que estos textiles fueron importados de España durante la época de la Colonia. Argumentos que varían, pero no dejan de ser librescos.

Estos análisis tautológicos sólo han reproducido la visión occidental alienante que no reconocen ningún aporte sociocultural que los pueblos mayenses dieran a la cultura universal. Además indirectamente se justifica la conquista y colonización española desde el siglo XVI, que consideraban la inferioridad de los indios como seres humanos

a tal grado, que no habían desarrollado la capacidad de producir un vestuario en donde se expresara su creatividad.

Por consiguiente, se enfatiza, que el estudio de la simbología de los textiles tradicionales de los pueblos indígenas, deben considerarse una fuente no escrita de primer orden, pues la poca valorización del papel que desempeña en la historia real del país ha incidido en el casi total desconocimiento de toda una filosofía milenaria, que hoy por hoy, viene a cobrar vigencia.

La esencia de la simbología de la paya, relata que los antepasados mayas, velaban por el equilibrio de la relación del hombre-naturaleza y sociedad. En este siglo XX, mundialmente se trabaja por la consecución de esta equilibrada relación del ser humano con el sistema ecológico base para el futuro de la humanidad.

El contenido simbólico de la paya o velo ceremonial de Patzún, conforma una fuente histórica no escrita, valiosísima en el desarrollo de la historia local, regional y nacional puntos clave para el real conocimiento de la identidad guatemalteca.

La paya como un valor de identidad cultural y no económico.

### **1.4.3 Penetración de las relaciones capitalistas:**

### **1.4.4. Transformación de las formas tradicionales de producción.**

Una de las leyes que rige el comercio es la oferta y la demanda, en donde impera la moda. En el caso de la producción de la paya para uso mercantil la “moda” se inserta e

impone nuevos patrones que han conseguido transformaciones en su forma tradicional de producción.

A raíz del uso mercantil de la paya, en los años de la década de los 70, se empieza a utilizar en el bordado de la paya, el hilo de lana, por tener un costo bajo y por ser lavable. Además se le incorporan nuevos elementos simbólicos y estéticos, por ejemplo, simbolismos de la religiosidad oficial, tales como la Monja Blanca y el Ave Quetzal, que vienen a sustituir los símbolos que representan el reino animal y las insignias de las cofradías.

A partir de los primeros años de la década del 80, se incorporan los colores pastel. Según aseveraciones de los comerciantes:

Los colores pastel son preferidos por los turistas porque los gustos de ellos son finos.

Esta afirmación revela, que los cambios operados en las formas tradicionales de producción de las payas, han sido determinados, por la sociedad de consumo.

Otro cambio reciente, surgido por la penetración de las relaciones capitalistas de producción, es el uso del diseño de la paya en la confección de cubrecamas, forros de muebles de sala, cuadros y sacos.

Desde que surgieron estos cambios se estableció una etapa mercantilista de la paya y cambios de ella, la paya se utiliza en las cofradías de Corpus Cristo de la Iglesia Católica y en la Feria Titular del pueblo de Patzún Departamento de Chimaltenango como cultura de dicho pueblo.

Se establece que es objeto de comercialización bajo las circunstancias siguientes: Los simbolismos, formas y estructura la esencia de sus figuras que significan cada una de ellas es exclusivo para sus ceremonias religiosas. En cuanto a su comercialización, se utiliza en una forma diferente con otros coloridos y motivos como alfombras, cubrecamas, cuadros etc.

Se establece como patrimonio cultural en vías de extinción y comercial porque uno depende del otro ya que al visitar dicho pueblecito a los turistas les interesa el comprar dichas payas y realizan sus compras y piden la creación de las payas de acuerdo a su gusto y con sus modificaciones no como el simbolismo, y colorido original.

#### **1.4.5 Organización de la producción:**

En Patzún existe un pequeño sector de comerciantes de artesanías textiles. Consta de 25 personas quienes trabajan individualmente, el 40% de esta población cuenta con una tienda de artesanías textiles, existentes en la cabecera municipal de Patzún.

Estos comerciantes a nivel local, definen la organización de la producción de la paya, siguiendo algunos mecanismos del trabajo capitalista a domicilio practicado por los empresarios en el período manufacturero del capitalismo en la Europa Occidental, pues ellos son los propietarios de los materiales que se utilizan en la producción de las payas, requiriendo únicamente la mano de obra de las mujeres campesinas en el bordado. Cada fin de semana, las verdaderas artesanas del área rural y de la Cabecera Municipal, recogen en casa de los comerciantes, la tela de la paya dibujada y una cantidad de hilo calculado para el bordado, pero la paya es elaborada en los domicilios

de las artesanas. Este trabajo es mal remunerado y su pago depende del hilo que se usa: puede ser de lana o hilo de artícela. El precio de esta tarea oscila entre Q1.50 y Q.2.75.

El tipo de hilo utilizado y el pago del trabajo del bordador de la paya, inciden en que las mujeres campesinas se dividan la labor de acuerdo a las edades. Por ejemplo, las payas que se bordan con hilo de lana, no requieren mayores cuidados, su remuneración es la más baja. Por consiguiente esa tarea se la delegan a las niñas de 10 a 12 años de edad. En tanto que las payas de hilo de artícela, exigen un trabajo más minucioso el precio del bordado es el más alto; El compromiso de realizar este trabajo es exclusivo de las mujeres jóvenes y adultas.

De la población de mujeres campesinas, bordadoras de payas, en los últimos años de la reciente década pasada, además de dedicarse al trabajo del bordado remunerado, eventualmente producen por su propia cuenta payas por unidades. Su venta la canalizan a los comerciantes de la localidad.

#### **1.4.6. Pequeña industria manufacturera y talleres artesanales:**

En la producción de la paya no existe una pequeña industria manufacturera en el sentido estricto. Sin embargo, los mecanismos seguidos por los comerciantes locales, en el trabajo, manufacturero de la producción de la paya a destajo, a domicilio y mal remunerado, expresan un incipiente desarrollo de la pequeña industria manufacturera, que se caracteriza por la explotación de la mano de obra.

En relación a los talleres artesanales, éstos también poseen un carácter incipiente y desigual. Los propietarios de tiendas artesanales cuentan con un pequeño local de operaciones en el terreno de sus viviendas. Este pequeño taller no sólo se destina a los trabajos de las payas, si no de todas las artesanías textiles que se producen en el municipio de patzún, pues, el desarrollo del comercio de las artesanías textiles también se rige por la diversificación de estos productos.

Un 20% de propietarios de tiendas cuentan con un comercio propiamente de artesanías textiles, el otro 20 %, las tiendas de artesanías textiles son compartidas con la venta de artículos de consumo básico.

El número restante de la población de comerciantes intermediarios a nivel local, ocupan un pequeño espacio en uno de los dormitorios de sus viviendas, en donde elaboran los distintos trabajos que requieren la producción de las payas y de todas las artesanías textiles de patzún.

#### **1.4.7 Material y equipo:**

Los materiales textiles utilizados en la producción de la paya son de origen industrial e internacional. Por ende, el costo de los materiales en el país, depende de la tasa de cambio de la moneda nacional por la internacional.

Estos materiales son los siguientes:

- Tela de manta blanca (producción nacional)
- Hilos de seda, artícula, lana y algodón

Como equipo se utilizan:

- Una mesa de trabajo
- regla sastre
- Metro sastre
- Bolígrafo de tinta azul o negra Moldes de cartoncillo
- aguja de mano

Del tipo de hilo que se utiliza en el bordado de la paya, se obtienen:

- Paya de seda
- Paya de articula
- Paya de lana

Por el alto costo de la importación del hilo de seda, el mercado nacional ha eliminado su adquisición. En la actualidad, las payas bordadas con hilo de seda son muy escasas, su posible producción se debe a las reservas de este material que tienen los comerciantes locales.

Estas payas se destinan principalmente para el uso de las mujeres cofrades.

Las payas bordadas con hilo de articula, han sustituido a la seda, usualmente son las que se destinan hacia el mercado nacional. Y las bordadas con hilo de lana se destinan principalmente para confección de cubrecamas, forros de muebles de sala, etc.

#### **1.4.8 Comercialización:**

#### **1.4.9. Canales De Distribución.**

#### **1.4.10 En la comercialización Internacional a nivel local y a nivel nacional.**

A nivel local, es ejercida por el sector de comerciantes de artesanías textiles, quienes compran las payas producidas por las mujeres campesinas.

La comercialización intermediaria a nivel nacional es la relacionada entre los intermediarios locales con los propietarios de tiendas y almacenes, quienes constituyen los intermediarios finales.

#### **1.4.11 La Comercialización Directa: a nivel nacional e internacional.**

A nivel nacional, son los propietarios de las grandes tiendas y almacenes de artesanías textil, quienes venden las payas directamente al turismo.

En el mercado de exportación, es este sector el que tiene los contactos para esta comercialización. Por lo tanto, los intermediarios finales resultan ser el sector más beneficiado en la venta de esta artesanía textil. En los mercados de los centros turísticos del país, la paya de lana tiene un precio entre Q.40.00 y Q.50.00. Y la paya de lana tiene un precio entre Q18.00 a Q25.00.

#### **1.4.12 Costo de producción y precio de venta.**

El tipo de hilo que se utiliza en el bordado de la paya determina su costo de producción en los canales de la comercialización intermediaria. Se hace la aclaración, que estos datos corresponden hasta el mes de agosto del año del 2007, ya que la devaluación de la moneda nacional está incidiendo en la inestabilidad del costo de producción y precio de venta de esta artesanía textil.

Material Utilizado	Costo de Prod.	Precio de Venta
	Int/loc	int/final
Paya de Lana	Q.3.75	Q.4.00
Paya de Articela	Q.11.00	Q.11.50
Artesano Comerciante		
Paya de Lana	Q.3.50	Q5.50
Paya de Articula	Q.10.75	Q.13.50

En el cuadro anterior se observa que el artesano comerciante produce la paya a un menor costo y la vende a un costo más alto que la artesana campesina.

Esta situación es posible por los recursos económicos que posee el comerciante, que le facilita la compra de los materiales textiles al mayoreo y a un bajo costo. Por otro

lado cuenta con accesibilidad del mercado nacional, dado a la cantidad de payas que envía a producir y captar las que producen las mujeres campesinas.

De esta manera tiene la capacidad de responder a los pedidos de los intermediarios finales.

## **1.5 Legislación que favorece la artesanía guatemalteca:**

### **1.5.1 Antecedentes:**

Es innegable que la artesanía guatemalteca desde tiempos inmemorables ha contribuido a satisfacer necesidades económicas y socio-culturales de la población mayoritaria, que resalta las labores artesanales que han mantenido al margen a su legislación y protección, estas actividades se venían realizando en forma ajena a la función del estado, no es sino hasta basados en la Constitución Política de la República, que se emite el Acuerdo Gubernativo del 4 de Mayo de 1936, que prohíbe la importación de telas y artículos hechos de tejidos con características coloridos típicos indígenas iguales a similares a los que se elaboran en el país.

Acuerdo Gubernativo del 25 de Septiembre de 1940 que crea la Escuela de Hilados y Tejidos de San Pedro Sacatepéquez, San Marcos.

Acuerdo del 28 de Agosto de 1945, que crea el Instituto Nacional Indigenista con el objeto de proteger los valores positivos de la cultura actual, la cual incluye los productos indígenas.

Decreto 426 del Congreso de la República, del 19 de Septiembre de 1947, que protege la producción textil indígena. Por tanto decreta: Artículo 1°. Se declara de interés nacional la protección a los tejidos elaborados por los indígenas de Guatemala. Artículo 3°. - El instituto indigenista Nacional, a contribuido en la protección de la paya en sus aspectos simbólicos originales como entidad técnica y científica, que deberá garantizar la procedencia y legitimidad e los tejidos autóctonos y auténticos. Artículo 4°. - Para hacer efectiva las disposiciones del artículo que antecede, el Instituto Indigenista Nacional procederá a organizar en cada cabecera municipal o comunidad indígena, un comité Mixto denominado Comité para el Control de los tejidos indígenas, formado por tres personas: un regidor del municipio, un vecino del lugar designado por el Instituto Indigenista y un representante de los tejedores.

Para velar por la no comercialización, de las artesanías sin control de identidad y la desnaturalización, impidiendo la violación de la identidad nacional utilizando figuras distintas a las originales por no existir una codificación de las mismas.

Artículo 9°. Solamente los guatemaltecos que tradicionalmente produzcan tejidos indígenas, y los miembros de las comunidades y poblaciones indígenas, podrán dedicarse a la elaboración de tejidos. Artículo 10.- Es obligación del Estado incrementar y orientar la producción textil indígena". <sup>13</sup>

---

<sup>13</sup> / Luján Muñoz, Luis. Legislación Protectora de los Bienes Culturales de Guatemala. Instituto de Antropología e Historia. Guatemala, C.A. 1974. Pág. 127-128-129.

Las leyes o preceptos que rigieron la artesanía textil en nuestro medio, es indudable que estuvieron orientadas a favorecer al artesano productor, pero no se tuvieron los resultados esperados puesto que dichas leyes fueron desapareciendo, tal es el caso de la Escuela de Hilados y Tejidos de San Pedro Sacatepequez, San Marcos, que a la fecha no existe. Así también el Instituto Indigenista Nacional en el año de 1,987 que pasó a formar parte del Ministerio de Cultura y actualmente por falta de recursos, no está realizando acciones dirigidas al sector artesanal.

El debilitamiento y desaparición de las leyes mencionadas, obedece fundamentalmente a que al régimen capitalista predominante no le interesa el bienestar de la clase dominada y de la cual forma parte el artesano campesino, pues “no debe perderse de vista al Estado, que manejando a nivel gubernamental representa lo político; es decir que representa y defiende intereses de la clase dominante; y la empresa (dueños de medios de producción que son una minoría ) que representa un pequeño grupo de la comunidad económica. La dependencia cada vez mayor de nuestro país en todos sus órdenes, se refleja en lo que llaman “a comunidad internacional, como unidad de los pueblos, como si en la realidad estos no tuvieran relaciones de dominio de unos y de sometimiento de otros, por lo que lo internacional representa intereses del capital”.<sup>14</sup>

---

<sup>14</sup> 14/ Dávila Tun, Albertina de Jesús. La Política Estatal de Atención Comunitaria y su influencia en el Desarrollo Rural en Guatemala. Tesis de Graduación, Licenciatura en trabajo Social, 1991. Pág. 30.

Si las leyes hubieran funcionado tal como se concibieron, es casi seguro que los artesanos tradicionales hubieran logrado potencialmente alzarse, lo cual constituye diversos peligros para la clase dominante, afirmándose que no le interesa ni es de su conveniencia que las leyes, preceptos, acuerdos, decretos, resoluciones, etc., a favor del sector artesanal se mantengan vigentes y se lleve a la práctica ya que

como dueños de la riqueza y de los medios de producción, aprovechan para explotar a la población, artesanal quien haciendo uso de sus escasos recursos vende su fuerza de trabajo a cambio de un dinero que adquiere y que no le alcanza para satisfacer sus necesidades ingentes.

Al revisar la última Constitución Política de la República de Guatemala decretada por la Asamblea Nacional Constituyente el 31 de mayo de 1984, el Artículo 62 nos dice: “Protección del arte, folklore y artesanía tradicionales. La expresión artística nacional, el arte popular, el folklore y las artesanías e industrias autóctonas, deben ser objeto de protección especial del Estado, con el fin de preservar su autenticidad. El Estado propiciará la apertura de mercados nacionales e internacionales para la libre comercialización de la obra de los artistas y artesanos, promoviendo su producción y adecuada tecnificación”.<sup>15</sup>

---

<sup>15</sup> / Asamblea Nacional Constituyente. Constitución Política de la República de Guatemala. 1985. Pág. 25.

El análisis de este artículo nos ofrece considerar que en nada está apoyando al artesano productor para que mejore su sistema de vida y de su familia, puesto que se adoptan otras posturas cuando se menciona el preservar su autenticidad; tal es el caso de los productos que sufren transformaciones y/o cambios por solicitud, intereses y deseos del comprador, quien valiéndose de su posición económica, el productor se ve obligado a satisfacer estos intereses, vendiendo al gusto del cliente, de lo contrario sus ventas se reducirían, esta situación se acentúa en los mercados internacionales e intermediarios nacionales en donde se va perdiendo cada vez más la calidad del producto tradicional.

Al hablar de mercados nacionales, en el país existe un mercado nacional ubicado en la zona 13, a poca distancia del Aeropuerto Internacional La Aurora, en donde la libre comercialización la realiza el intermediario comerciante propietario de las tiendas de artesanías textiles, quien acaparando la producción la vende al consumidor o al turismo con precios que constituyen para él buenas ganancias, también esto se observa en las instalaciones de dicho Aeropuerto en las tiendas que venden toda clase de productos artesanales, existiendo el mercado actualmente.

En este caso el artesano productor se ve obligado a vender directamente su producción al comercio por sus mismas condiciones precarias en que vive, al no contar con la capacidad económica para cubrir los gastos que le representa su estadía en la capital y para el pago adelantado del local que en la mayoría de las veces son condiciones establecidas, aún las cooperativas artesanales han fracasado por no contar con el apoyo y capacidad financiera necesaria; pues en años anteriores la Ex-dirección de

Desarrollo de la Comunidad construyó un edificio en Los Encuentros, Sololá, destinado para el funcionamiento de un mercado artesanal en donde participaron diferentes grupos artesanales, quienes fracasaron al enfrentarse con la competencia que permanece a pocos metros de distancia desde hace muchos años.

En cuanto a los mercados Internacionales o de exportación, los artesanos productores no han recibido beneficios de dicho mercado, puesto que se vuelve a insistir en que es el capitalista el que comercializa los productos artesanales a nivel del exterior, a través de contactos con personas interesadas en comprar la producción.

En conclusión, la ley promulgada a favor del artesano productor ha quedado para favorecer los intereses de quien cuenta con todos los recursos, sin tomar en cuenta el trabajo tesonero del artesano heredero de una cultura tradicional.

Un hecho histórico que ha contribuido para justificar la legislación de la artesanía textil, son los resultados obtenidos de los censos artesanales que se ha venido realizando a nivel nacional. En 1978, se llevó a cabo el Primer Censo Artesanal el cual arrojó luz sobre el potencial económico de esta actividad productiva, obteniéndose la información que apreciamos en el cuadro siguiente.

## **1.6 Instituciones de servicios con programas artesanales indígenas:**

Durante el período de 1960 a 1980 se presentó el apogeo de las artesanías con la creación de varias instituciones de carácter público y privado dedicadas a la preservación, fomento, investigación, crédito, comercialización y capacitación.

Entre las más importantes están el Sub-Centro regional de Artesanías y Artes Populares del Ministerio de Cultura y Deportes, Dirección General de Cultura y Artes que anteriormente dependía del Ministerio de Educación, habiendo sido creado por el acuerdo suscrito el 19 de Noviembre del 1976 entre el Gobierno de Guatemala y la OEA e iniciado sus labores el 16 de Agosto de 1977. Tiene entre sus funciones la investigación, preservación, defensa, promoción y divulgación de las artesanías.

Así también está ARTEXCO que significa Artesanía Textil de Cooperativas, que funciona como una Federación de Cooperativas de Producción Artesanal, fundada en Quetzaltenango el 25 de febrero de 1972. El Centro de Estudios Folklóricos de la Universidad de San Carlos de Guatemala, también se proyecta a las comunidades efectuando investigaciones de tipo socio-culturales. El Ministerio de Desarrollo Urbano y Rural participa con programas artesanales a través del Departamento de Empresas Populares de la Dirección de Promoción Social, realiza programas dirigidos al sector artesanal, básicamente con la mujer campesina mediante el proyecto Capacitación Femenina para el Desarrollo Comunal, (CAFEDESCO), iniciada en junio de 1983.

También el Ministerio de Desarrollo Urbano y Rural (MINDES), es el Coordinador de los Centros de Formación Artesanal, cuya función principal es la capacitación y formación de artesanos calificados.



## **CAPÍTULO II**

### **2. Descripción de la comunidad donde elaboran la paya de Patzún departamento de Chimaltenango**

El presente capítulo ofrece un panorama de las características generales del Municipio de Patzún del departamento de Chimaltenango; de donde son los artesanos productores de las Payas, considerados como fuente de información para este estudio.

#### **2.1 Descripción general del municipio de Patzún departamento de Chimaltenango:**

Fue fundado antes de la conquista, formando parte del territorio Cakchiquel. La palabra Patzún viene del Cakchiquel (voces), significa lugar de los cueros, su nombre proviene del trueque, de un terreno a cambio de una campana.

##### **2.1.1 Localización de la población**

En el altiplano, es uno de los 16 municipios del departamento de Chimaltenango. Colinda al Norte con Tecpán, al Sur con Pochuta, al Este con Santa Cruz Balanya al Oeste con San Lucas Tolimán y San Antonio Palopó del departamento de Sololá.

##### **2.1.2 Extensión:**

De 124 km.2, una villa es la cabecera municipal, dividida en 4 cantones, 9 aldeas 25 caseríos, y 19 fincas.

##### **2.1.3 Clima:**

Seco y con fuertes vientos. Se enmarcan dos estaciones, el invierno y verano.

##### **2.1.4 Topografía:**

De inclinaciones pronunciadas, las áreas de cultivo son terrenos con desniveles.

### **2.1.5 Hidrografía:**

Entre sus ríos están: Río Blanco en el límite parcial con Patzún. Río Chocoyos y los Gutes que son límites con Tecpan, Río Los Encuentros y Nipacaquex, Paxula, los Cangrejos, El Molino, Reventón, Madre Vieja, La Vega, Xetzán y Patoquer.

En la actualidad no se ha realizado análisis de calidad o cantidad para determinar la potencia de estos con fines de riego.

### **2.1.6 Suelos:**

De acuerdo con la clasificación de suelos de la República los predominantes en Patzún pertenecen al grupo I y II.

Dentro del Grupo I suelos montañosos y volcánicos, se caracterizan por su profundidad y un alto contenido de materia orgánica.

Originalmente estuvieron ocupados por bosques de pino, encinos y otros, luego se utilizaron los suelos de la región para cultivar maíz, frijol, trigo y hortaliza.

Dentro del Grupo II sobresalen los suelos de las series Cauque, Tecpán y Zacualpa, siendo el material madre ceniza volcánica de color blanco.

### **2.1.7 Flora:**

Predominan los bosques de ciprés y árboles que utilizan para leña, estas especies son populares ya que son el pino, el ciprés y el encino.

### **2.1.8 Fauna:**

Cuenta con gran variedad de especies entre las cuales se pueden mencionar: Silvestres (conejo, tacuazín, zorro, comadreja, ardilla, coyote, pizote, ratón taltuza). Aves (clarinero, paloma, zensontle, pato). Domésticos (gallinas, perros y gatos). Vacuno (vacas). Porcino, Caballar e Insectos (ratones, cochinia y babosas).

### **2.1.9 Industria y comercio:**

Son pocos los indicios de industrialización. En cuanto a comercio se puede decir que debido a la gama de intereses de los pobladores prolifera el comercio interno y externo en cuanto a cultivo de la región como arveja china brócoli. Los cultivos tradicionales como el maíz, frijol, etc. Son para consumo familiar.

Los productos no tradicionales como la elaboración de prendas típicas son vendidos en el mismo municipio o bien en lugares cercanos.

## **2.2 Servicios públicos**

### **2.2.1 Mercado:**

Cuenta con mercado situado en el centro del pueblo, siendo sus días de plaza, martes, viernes y domingo.

### **2.2.2 Tienda en la villa de patzún:**

Existen aproximadamente 22 tiendas distribuidas a lo largo del casco urbano y 5 tiendas más, que únicamente abren los días del plaza del pueblo que son los martes, viernes y domingo.

### **2.2.3 Agua potable:**

El agua es recolectada en un nacimiento, existente en la aldea Xeatzán bajo Xepatán, es bombeada a un estanque principal de recolección, almacenada se hace llegar después a los 4 cantones.

### **2.2.4 Viviendas con agua:**

“En el área urbana se cuenta con el 60% de viviendas con agua mientras que en el área rural un 20% de vivienda con agua”.<sup>16</sup>

Para adquirir el agua la población cuenta con 60 chorros públicos, 3 tanques, 3 pilas públicas, así como algunos pozos que existen en varias viviendas.

---

<sup>16</sup> /\_Datos Monográficos realizados por el proyecto Acuala del Municipio de Patzún, del Departamento de Chimaltenango.

### **2.2.5 Vías de comunicación y distancias**

El Municipio de Patzún cuenta con servicio extra urbano y urbano siendo este último el que viaja a diferentes aldeas y caseríos del lugar. En relación a la distancia que existe son 27 kms. de la cabecera Municipal y 84 kms. de la ciudad capital.

Entre sus servicios está el de correos y telégrafos así como un teléfono comunitario.

### **2.2.6 Salud:**

Las condiciones de salud en la mayoría de los habitantes de Patzún son precarias, ya que puede observarse un alto grado de desnutrición en la mayoría de la población “de cada diez niños comprendidos entre las edades de 1 a 12 años, 7 de ellos están desnutridos.

De cada 10 mujeres lactantes, 9 de ellas están desnutridas, y de cada 10 hombres, 6 están desnutridos”.<sup>17</sup>

Los adultos de la región padecen más frecuentemente enfermedades gastro intestinales. Según la Estadística realizada por el centro de salud de la región en 1991, de cada 5 adultos que se presentan al centro, 3 de ellos padecen enfermedades gastrointestinales, En los niños las enfermedades más frecuentes según la Estadística de 1,991, son las respiratorias y gastrointestinales.

---

<sup>17</sup> / Estadística realizada por el Centro de Salud del Municipio de Patzun

Al analizar estos diversos índices de salud en la región del Municipio de Patzún, se puede determinar que la falta de un ingreso económico adecuado que cubra parte de las necesidades básicas de la familia, perjudica en la salud del adulto y del niño, ya que debido a esta situación no pueden contar con una alimentación adecuada que cubra los tres grupos básicos para el núcleo familiar.

### **2.3. Principales formas de vida económica:**

En el Municipio de Patzún se dan diferentes actividades ocupacionales entre las cuales sobresalen: la agricultura, la artesanía y comercio.

En Villa de Patzún existen una institución bancaria, que les proporciona crédito e insumo agrícolas a los pobladores de la región. Sin embargo la gran mayoría de las personas de este lugar no llenan los requisitos para la obtención de crédito que esta institución establece. Esto se debe principalmente a que se exige un mínimo de tierras para la obtención del préstamo. Esto incide negativamente para la economía de la agricultora y afianza su malestar en las instituciones de servicio estatal.

#### **2.3.1 Producción agrícola:**

“La agricultura es la producción predominante en el Municipio, pues es la base fundamental de los comunitarios.

La población económicamente activa dedicada a la agricultura representa un 45.2%, del total de la población, siendo su producción principal, el maíz, frijol, cebada, trigo, repollo, brócoli, arveja china, lechuga, remolacha y zanahoria.”<sup>18</sup>

### **2.3.2 Producción artesanal:**

Las mujeres del municipio después de colaborar con el esposo en las tareas del campo, se dedican al tejido y bordado de sus prendas de vestir.

Algunas mujeres comercializan su producto los cuales son vendidos en el propio municipio o en municipio cercanos como Patzún y Patzicía Solota

Estas actividades son propias de la población indígena, en la actualidad hay dos grupos de mujeres que se unieron para trabajar, en su casa y sacar un mayor número de prendas, pero debido a las tareas del hogar y el trabajo en el campo no han logrado realizar más de 5 prendas al mes.

### **2.3.3 El trabajo:**

El trabajo se realiza a nivel familiar, interviniendo la madre, los hijos e hijas mujeres. Las mujeres campesinas después de laborar en el campo realizan una tercera labor, tejiendo y bordando sus prendas típicas.

---

<sup>18</sup> Op Cit. Datos Monográficos del Proyecto Acuala. Patzún Patricia

#### **2.3.4 Comercio:**

Generalmente los pobladores de Patzún tienen que comercializar parte de sus productos, como lo son el maíz y el frijol para satisfacer algunas de sus necesidades básicas.

En lo que se refiere a la producción agrícola existen diferentes cooperativas en la comunidad que se dedican a la exportación de arveja china, brócoli y otros, siendo los primeros los que tienen mayor demanda en el exterior.

El maíz y el frijol siguen constituyéndose en la alimentación básica de los pobladores de la región por lo tanto le dan la importancia necesaria.

El mercado actual para la artesanía es sumamente amplio en norteamérica, se encuentra representada la artesanía guatemalteca, sin embargo aunque este mercado sea sumamente amplio, existen diferentes organizaciones que por no contar con suficiente capital para crecer en producción y buscar nuevos mercados nacionales y extranjeros, tienen que limitarse a vender su producto a muy bajo costo.

#### **2.4 Principales formas de vida social :**

Toda comunidad por muy pequeña que sea tiene relaciones sociales en su diario vivir. Estas relaciones puede ser económicas, sociales, religiosas, culturales, etc. Esto sucede en la villa de Patzún la cual cuenta con diferentes grupos que darán la pauta del grado de organización en la comunidad.

Patzún está organizado en grupos religiosos, como por ejemplo: los cofrades que aún existen en este lugar y que están a punto de desaparecer, debido a las diferentes religiones existentes en el lugar.

Entre las organizaciones que han existido están los comités pro-festejos y mejoramiento de la población, los cuales se han reunido para realizar obras de infraestructura en la región, como introducción de agua y luz.

Existe también una hermandad católica de la orden de San Francisco con objetivos eminentemente de apoyar a la mayor autoridad ante estos grupos que es el Párroco de la Iglesia.

El liderazgo del grupo no indígena se mantiene de acuerdo a la posición económica, es decir el que aparentemente tiene mayor prestigio, es aquella persona que cuenta con mejores fuentes de ingreso.

Entre las Instituciones sociales existentes en el municipio están los templos religiosos y las escuelas tanto en la cabecera municipal como en la aldea. Existen 2 cooperativas agrícolas las cuales son: La Flor Patzúnera y San Bernardino esta última se dedica a la producción de brócoli con 30 socios. El producto es comercializado con las agro exportadoras, expresando los cooperativistas que esta transacción les trae desventaja, ya que los contratos no toman en cuenta la fluctuación de la moneda.

### **2.4.1 Organización administrativa de la autoridad:**

En el Municipio de Patzún la autoridad suprema la constituye el alcalde, estando bajo el control de Gobernador Departamental.

Los alcaldes auxiliares conservan el orden de la comunidad, se constituyen en ayudantes de los alcaldes. La organización se da de esta forma: Gobernador Departamental, Alcalde Municipal y Juez de Paz, Consejo Municipal, Secretario, Custodio, Tesorero, Consejo Policiaco y Ministeriales, quienes son las personas que colaboran con el alcalde municipal.

## **2.5 Principales formas de vida cultural**

### **2.5.1 Vestuario:**

En cuanto al vestuario de la mujer usa güipil rojo bordado con franjas blancas y negras, con corte de lana de varios colores.

Usan collares multicolores al máximo de 7 y mínimo de 3. La faja que utilizan en la cintura está tejida de sedalina bordada con diferentes colores y figuras, en cuanto al calzado usan sandalias plásticas o de cuero.

El vestuario del hombre es pantalón blanco con rodillera de lana negra con blanco, camisa multicolor, saco negro, sandalia de cuero y sombrero.

### **2.5.2 Vivienda:**

“Después del terremoto de 1976, la construcción de las viviendas ha sido de block, ladrillo y cemento, con techo de teja o lámina de Zib. Según datos obtenidos en la municipalidad de Chimaltenango, existen alrededor de 5500 casas en la villa de las cuales 41.2% pertenecen al área urbana y el 57.3% pertenece al área rural. Existe un promedio de 4.96% habitantes por vivienda”.<sup>19</sup>

### **2.5.3 Alimentación:**

Los alimentos que consume la mayor parte de la población son tortillas, chirmoles, pulique, chile y frijol, de acuerdo a sus posibilidades económicas complementan la alimentación incluyendo carne.

### **2.5.4 Costumbres Y Tradiciones:**

La vivencia que percibe la comunidad patzunera es derivada de la existencia de dos patrones culturales, la población indígena y la población no indígena. La diferencia está comprendida en la comunicación verbal, en el vestuario, en la alimentación y prácticas religiosas.

---

<sup>19</sup> /Censo Municipalidad de Chimaltenango.

“La población indígena expresa fuertemente preferencia hacia sus propias costumbres ejemplo de esto es la participación de la mujer en las labores del campo, consideradas como apoyo o soporte en la realidad económica”.<sup>20</sup>

La familia es núcleo cohesionado en donde la forma patriarcal predomina. La participación de la mujer en festividades de tipo religioso se ha logrado lentamente, pues normalmente solo participaban en la cosecha de las siembras. La fiesta titular se celebra del 17 al 21 de mayo en honor al patrono San Bernardino. Así mismo se celebra Semana Santa y Corpus Christi, cuando es visitado por muchos turistas pues es considerado como el Mejor Corpus del mundo. Las personas de Patzún y más específicamente de la población indígena, celebra sus ritos religiosos en cuevas. Las Principales son Pasivan al sur del pueblo en cuya cima hay una cruz. En sus rezos y oraciones le piden al dueño del cerro que los animales dejen en paz las siembras y que se curen de las enfermedades.

### **2.5.5 Clases sociales:**

En el municipio de Patzún se observa, que la familia es núcleo en donde la forma patriarcal predomina. La participación de la mujer en festividades de tipo religioso se ha logrado lentamente, pues normalmente solo participaban en la cosecha de la siembra.

---

<sup>20</sup> / FLACSO. “Mujeres Tradicionales y Nuevos Cultivos.” Revista. Guatemala, Septiembre de 1991. Pag. 13

### CAPÍTULO III

#### **3. La participación de la mujer indígena en la artesanía tradicional indígena en las payas de patzun del departamento de chimaltenango.**

Al resaltar que la artesanía constituye una de las actividades más significativas del país y que está íntimamente ligada a la herencia cultural se pone de manifiesto a la vez falta de apoyo que favorezca a la pequeña producción en este caso de las payas de Patzún “Analizando el rol de la mujer, es evidente su significativa intervención en el aspecto económico, a través de la realización de la payas las cuales le permite obtener en esa forma un ingreso económico de subsistencia”.<sup>21</sup>

La participación de la mujer en el trabajo artesanal se constituye en una actividad significativa ya que la elaboración de su trabajo viene a resolver parte de sus necesidades diarias.

La mujer artesana en Guatemala tiene poca o casi ninguna protección por parte de instituciones públicas o privadas ya que son pocos los programas de desarrollo, dirigidos a la actividad artesanal.

Su trabajo individual o colectivo, no encuentra ningún apoyo que valore y facilite la comercialización de su producto. La mujer ve limitada a la vez su participación, en primer lugar por los patrones culturales y en segundo lugar por las tareas domésticas y el cuidado de sus hijos.

---

<sup>21</sup> / Recanoj, Víctor Manuel . Características Socioeconomicas de la Sociedad Guatemalteca,” Tesis CUNOC Pag. 85

### **3.1 Producción:**

“Se puede decir que es un conjunto de operaciones y combinación de esfuerzos para satisfacer una necesidad humana”.<sup>22</sup>

La artesanía ha pasado por varias limitaciones que han frenado su desarrollo entre estos se pueden mencionar “La ausencia de una política individual, la falta de apoyo del Estado para favorecer a la pequeña producción principalmente al sector informal”.<sup>23</sup>

La producción de artesanía se realiza en el sector informal en donde se detectan grandes diferencias en calidad y cantidad de su producción. La no tecnificación del trabajo representa gran competencia en cuanto al precio de su producto. La tecnificación podrá variar el precio del producto pero no se debe olvidar calidad del mismo cuando este es elaborado a mano.

### **3.2. Comercialización:**

El objetivo primordial del artesano es resolver parte de sus necesidades por lo tanto la venta de su producto representa la satisfacción a esa necesidad.

La comercialización “es la actividad de interrelación entre productores y consumidores, comprando, vendiendo o permutando mercancías en cualquier área”<sup>24</sup>

---

<sup>22</sup> 32/ Op. Cit. López Sandoval, Ema Elizabeth pag. 9

<sup>23</sup> / Op. Cit. López Sandoval Ema Elizabeth pag. 10-13.

<sup>24</sup> 34/ 35/ Op Cit. Sandoval, Ema Elizabeth Pag 10-13

La comercialización es la fase final en la que el artesano obtiene un ingreso, el cual muchas veces no cubre ni el costo de su producción debido al alto costo de materia prima y competencia en el mercado interno.

### **3.3. El trabajo**

### **3.4. El trabajo como fuente de subsistencia:**

Por constituirse como una actividad humana y racional, se define el trabajo de la siguiente manera actividad humana encaminada a un fin, la cual es utilizada por el hombre para la transformación de materia prima que toma de la naturaleza y lo convierte en algo útil para la satisfacción de sus necesidades.

Esta definición puede ser aplicable al grupo de Tejedoras Princesa Cakchiquel, quienes realizan sus actividades conciente y racional para el logro de un objetivo deseado.

El trabajo viene a crear nuevas necesidades, instrumentos de trabajo, formas de organización, forma de utilización de los recursos materiales.

El hombre necesita transformar la naturaleza para satisfacer sus necesidades incorporando a las mujeres y niños al proceso productivos.

Para la transformación de esa materia necesita de instrumentos de trabajo los cuales se enuncian a continuación.

### **3.5 Instrumentos de trabajo:**

El hombre utiliza los instrumentos de trabajo para canalizar sus energías y poder transformar la naturaleza.

La humanidad ha transcurrido por un largo camino desde los rudimentarios instrumentos de piedra hasta las complicadas máquinas gigantescas que se utilizan para formar la naturaleza.

La mujer ha jugado un papel muy importante desde el régimen gentilicio, interviniendo en la agricultura y la ganadería, observándose los primeros pasos de organización para satisfacer ciertas necesidades.

Aunque con el paso del tiempo se den mayores indicios de organización y gigantescas máquinas de trabajo son utilizadas, en los grupos artesanales se emplean instrumentos propios de su cultura como lo son los telares de cintura o de palito.

Es indudable la importancia del trabajo que se realiza con este tipo de instrumentos que brinda a su producto una mejor calidad para su venta. El telar de cintura o de palito son instrumentos muy sencillos y primitivos, que se componen de 7 palos los cuales cambian según la técnica o la cantidad de color en las decoraciones que hagan la tejedora. Uno de ellos se ata a un árbol o a una viga y el otro a un cinturón usado por la tejedora alrededor de sus caderas.

### **3.6 La participación de la mujer en organizaciones formales:**

La legislación guatemalteca no enmarca ningún tipo de discriminación por raza, sexo, ni religión y como producto de esta libertad se afirma que la mujer guatemalteca ha logrado avanzar relativamente en organizaciones formales. Se dice también que “Los programas de carácter social que realiza la Iglesia y algunas instituciones de desarrollo han contribuido a que aumente la participación de la mujer en este campo”.<sup>25</sup>

Según todo lo anterior pareciera que la mujer no sufre ningún tipo de discriminación y cuenta con todo tipo de apoyo para intervenir en cualquier campo de trabajo. Sin embargo, la mujer guatemalteca ve limitada su participación en organizaciones debido a una serie de factores tradicionales con respecto al papel de la mujer y el hombre, ejemplo de esto es la gran cantidad de mano de obra masculina y muy mínima mano de obra femenina que existe en las organizaciones.

### **3.7 Participación de la mujer en el trabajo artesanal:**

En el campo de la economía familiar, es importante tomar en cuenta las estrategias de sobre vivencia familiar y las formas de participación de la mujer en las mismas. La artesanía guatemalteca se constituye en una de las actividades más significativas del país, además está ligada a una herencia cultural que la hace aún más valiosa. La participación de la mujer en este campo ha venido desde siglos atrás, Severo Martínez en su libro la Patria del Criollo dice: “El repartimiento de mercancías aparece como

---

<sup>25</sup> 50/ Op Cit. FLACSO pag. 31

negocio usual de los Corregidores en documentos de los siglos XVII; XIX; en todos se dice que arrojaba enormes ganancias a dichos funcionarios que se dedicaban al repartimiento de hilazas, de hilados o de algodón los cuales distribuían en todas las casas del pueblo para que las mujeres indígenas lo devolvieran en hilos”.<sup>26</sup>

Al referirnos al trabajo artesanal de la mujer guatemalteca se hará mayor énfasis en las mujeres tejedoras del altiplano y más específicamente de las mujeres tejedoras del municipio Patzún, Departamento de Chimaltenango. Desde el punto de vista de las personas de la línea femenina puede decirse que no hay aún mujeres ni a nivel individual ni a nivel colectivo que comprendan el gran valor de su trabajo, comúnmente se le ve como la única opción que tienen ya que dicen no poder hacer otra cosa, lo que consideran como un deber o una responsabilidad ya que el mismo genera un ingreso económico que viene a aliviar parte de sus necesidades diarias.

El tejer es una actividad importante para la economía del país sin embargo, no ha tenido hasta la fecha ningún verdadero apoyo técnico y financiero en una forma directa, y que siempre se canaliza a través de instituciones públicas o privadas, las cuales ponen algún tipo de tropiezo para cumplir con los requisitos y poder brindar el apoyo necesario. De esta forma se va perdiendo el interés en trabajar en la industria textil.

Sin embargo, el ingreso que produce esta labor es sumamente baja planteándose aquí la interrogante del por qué se sigue tejiendo. Las palabras de una mujer tejedora al

---

<sup>26</sup> / Martínez peláez, Severo. “La Patria del Criollo”. Editorial Universitaria Centroamericana (EDUCA), Colección Seis. Pag. 526 8ª. Edición.

preguntarle del por qué seguía tejiendo sí esto no le generaba un ingreso económico alto, respondió lo siguiente: yo tejo porque necesito realizar mis prendas de vestir y las de mis hijos, además cuando necesito dinero por alguna necesidad urgente, ejemplo: la compra de abono para la siembra, vendo algún paya o güipil que ya esté terminado y me saca de apuros. El tejer entonces ya no es una actividad complementaria sino una actividad principal de la cual depende el sustento de la familia.

La situación Socio-Económica de la mujer tejedora muestra una tendencia uniforme, es decir “entre este grupo poblacional no se da una estratificación social que altere algún resultado de investigación, son familias con ingresos económicos bajos, número de hijos elevado, analfabetismo especialmente en la mujeres”.<sup>27</sup>

---

<sup>27</sup>/ Programa de Intermediación Financiera para el desarrollo Integral IFDI tercer Viceministro de Finanzas Públicas “Diagnostico Socio Económico de la Mujer Tejedora”. Pag 25.



## **CAPÍTULO IV**

### **4. Causas que motivan la desaparición de la artesanía tradicional indígena específicamente las payas de patzun, chimaltenango.**

#### **4.1 Problemas que afrontan las artesanías indígenas de patzun**

Se entiende por problema todas aquellas situaciones negativas o indeseables que limitan a las personas lograr su bienestar integral y que requiere de soluciones.

##### **4.1.1 De orden interno:**

###### **4.1.1.1 Económicos:**

Este es uno de los principales problemas afrontados porque los artesanos no cuentan con capital o con el capital suficiente para producir adecuadamente. Su nivel económico es muy limitado, lo que no les permite proveerse de materia prima suficiente para trabajar, almacenar sus productos y venderlos a buen precio en el mercado nacional internacional.

Por otra parte, no están en capacidad económica para sustituir y/o ampliar el equipo y herramientas que utilizan para trabajar, el cual ha sufrido un gran desgaste y depreciación, observándose que la mayoría cuenta únicamente con un telar y sus accesorios, todo esto influye para no avanzar efectivamente en la producción.

#### **4.1.1.2 Condiciones físicas inadecuadas de la unidad artesanal**

Uno de los problemas que afronta el artesano es el de no contar con un local adecuado para trabajar, utilizándose para el efecto un cuarto de su vivienda para desarrollar allí sus actividades artesanales, el que es bastante estrecho, carece de iluminación ventilación e higiene adecuada; por lo tanto, las actividades se desenvuelven en un ambiente mal sano que viene a repercutir en la salud del artesano y su familia.

#### **4.1.1.3 Educación:**

Los artesanos tienen un bajo nivel educativo característica del indígena- campesino, lo que les limita para adquirir nuevos conocimientos en relación al oficio que ejercen, y aunque en alguna oportunidad dispongan de material escrito, no están en condiciones de analizarlo y aprovecharlo adecuadamente. Así también, su mismo nivel educativo le impide aceptar nuevos sistemas de trabajo, ya que creen que con ello su artesanía desaparecerá, por lo tanto se ven limitados en diversificar y tecnificar su producción.

#### **4.1.1.4 Capacitación y asesoría técnica:**

Son muy pocos los artesanos que en una oportunidad recibieron capacitación sobre temas de su interés. Generalmente no han recibido orientaciones que les permitan una efectiva participación en el proceso productivo, así como a lograr cambios de mentalidad, actitud y comportamiento para solucionar sus problemas personales y familiares.

#### **4.1.1.5 Falta de conocimiento organizativo:**

Es otro problema que atraviesan los artesanos, observándose que su trabajo es individual; desconocer el proceso organizativo, no tienen conciencia sobre el trabajo. Organizado que le reportaría mayores beneficios tanto sociales como económicos.

#### **4.1.1.6 Falta de aspiraciones:**

En los artesanos se observa apatía y poco interés de superación, se conforman con su situación, no han descubierto la capacidad productiva que tiene para el logro de cambios substanciales. No tienen metas definidas lo que contribuye a mantenerse alejados del movimiento artesanal a nivel nacional e internacional.

#### **4.1.2 De orden externo:**

Los problemas de orden externo también son limitantes para el logro del desarrollo integral de los artesanos, y entre estos se mencionan los siguientes.

##### **4.1.2.1 Ausencia de ayuda institucional:**

Los entrevistados manifestaron que por no llevar los requisitos legales que establecen los reglamentos de las entidades bancarias u otras, no han sido beneficiados con créditos artesanales que les permita ampliar su producción y su mercado.

#### **4.1.2.2 Ausencia de asistencia crediticia:**

Los entrevistados manifestaron que por no llenar los requisitos legales que establecen los reglamentos de las entidades bancarias u otras, no han sido beneficiados con créditos artesanales que les permita ampliar su producción y su mercado.

#### **4.1.2.3 Sistema de comercialización:**

A la fecha no existe ningún sistema de comercialización que los favorezca, ya que las operaciones son a nivel local, es decir con los intermediarios residentes en la cabecera municipal.

#### **4.1.2.4 Adquisición de materia prima:**

La materia prima es adquirida al contado y sus precios fluctúan constantemente en relación al poder adquisitivo de la moneda, lo que limita al artesano comprar al por mayor, de donde se deriva una baja producción.

#### **4.1.2.5 Manipulación:**

Este problema se manifiesta con frecuencia, en donde el artesano está sujeto a cumplir fielmente con los requerimientos y exigencias del intermediario para poder vender sus productos en cualquier época del año, aún con precios bajos que no compensan el trabajo efectuado.

## **4.2 Búsqueda de soluciones:**

Es indudable que los problemas presentados tienen relación unos con otros, los cuales están inmersos en la problemática existente a nivel de todo el país, derivada del sistema capitalista en el que se desenvuelve la población desposeída, afectando principalmente a las comunidades rurales y en este caso al artesano productor.

Por lo tanto, es de considerar que los problemas surgieron con el artesano mismo, perteneciente a un grupo social marginado, explotado y carente de recursos. Por consiguiente, no es tarea fácil, ni las soluciones son simples; sin embargo, es recomendable que las instituciones con programas dirigidos al sector artesanal, mediante mecanismos eficientes, orienten y apoyen al artesano para que en forma voluntaria contribuyan a su desarrollo socio-económico, impulsando cambios considerables para obtener una vida en mejores condiciones.

A consecuencia de los problemas encontrados, se consideró de suma importancia, conocer la participación de los afectados en la búsqueda de soluciones, de lo que se obtuvo lo siguiente.

### **4.2.1 GRAFICA NO. 1**

#### **4.2.2. Participación del artesano en la búsqueda de soluciones a sus problemas**

<b>SI</b>	<b>NO</b>
10%	90%

FUENTE. Investigación de campo.

La gráfica anterior demuestra que el 10% busca soluciones a su problemática, habiendo manifestado que a la fecha no han encontrado respuestas favorables, por lo tanto los problemas se mantienen latentes; mientras que una mayoría (90%) permanece al margen, no emprende ninguna acción, haciendo caso omiso de su problemática y poniendo de manifiesto su falta de interés por mejorar su nivel de vida. Es menester enfatizar que dichos problemas son sentidos por el sector artesanal según su opinión al momento de efectuar la investigación.

#### **4.2.3 Propuestas metodologías de la intervención profesional para contribuir a la solución de la desaparición artesanal**

Este último capítulo tiene un pequeño aporte técnico, con el propósito de minimizar la situación socio-económica que atraviesa el artesano productor de las payas de Patzún del departamento de Chimaltenango.

En el capítulo anterior, se efectuó un análisis de los problemas de orden externo e interno encontrados, estimándose necesario profundizar dicha problemática en los niveles familiar, socio-económico y productivo, de manera que el análisis reflexivo sirva al artesano para que comprenda la realidad en que está inmerso y participe activa y conscientemente en su transformación, partiendo de la premisa: se necesita con urgencia los cambios socio-económicos acosados por diversos factores.

#### **4.2.4 Síntesis de la problemática artesanal:**

#### **4.2.5 Nivel familiar:**

- El artesano, en su mayoría tiene una familia numerosa, por lo consiguiente, el ingreso familiar es insuficiente para satisfacer las necesidades básicas.

- El grupo familiar se desintegra cuando los hijos mayores abandonan el hogar en busca de otras fuentes de trabajo. Contándose únicamente con la participación de la esposa y los hijos menores en las actividades artesanales.

#### **4.2.6 Nivel socio económico:**

- El artesano y su familia se desenvuelven en una situación económica precaria, situación que les impide avanzar en su desarrollo socio-cultural.

- Falta total de capital, para ampliar la producción con miras a la exportación.

- Inexistencia de una organización socio-económica artesanal, que respalde el trabajo del artesano, a fin de mejorar los ingresos económicos y contribuir a elevar los niveles de conciencia.

- Falta de iniciativa para mejorar las condiciones de vida familiar, desde el punto de vista económico y social.

- Bajo nivel educativo, situación que impide escalar social y económicamente, constituyendo un freno en el proceso de desarrollo integral.

- Insalubridad, carencia de saneamiento ambiental, higiene personal, dieta alimentaria deficiente y la existencia de enfermedades comunes, son factores influyentes en la salud del artesano y su familia.

- La ausencia de capacitación social, tecnológica y empresarial y asistencia crediticia impiden mejor el sistema de trabajo artesanal.

- La falta de recreación y vivienda adecuada no les permite el desarrollo psico-social.

- Desconocimiento del beneficio económico que reporta la instalación y funcionamiento de una empresa.

- Falta de iniciativa para incrementar sus ingresos, por medios distintos de los usuales.

- Desconocimiento total de sus pérdidas o ganancias en sus actividades artesanales.

- Carencia de mentalidad progresista empresarial.

#### **4.2.7 Nivel productivo:**

- Ausencia de orientación de nuevas técnicas para la diversificación de productos artesanales.
- Producción artesanal limitada por falta de recursos económicos para producir en gran escala.
- Dificultad en la adquisición de la materia prima, la cual es adquirida al contado y a precios elevados.
- La actividad artesanal no produce ganancias que mejoren el ingreso per- cápita.
- Desconocimiento de elementos contables que les permita conocer de manera sencilla su situación financiera y de resultados.

Lo anteriormente expuesto, permite visualizar los principales problemas a nivel familiar, socio económicos y productivos que confronta el artesano productor, problemática tan múltiple y compleja, producto de la opresión capitalista dominante, hacia la clase desposeída y explotada, la que a pesar de sus marginación, cuenta con su fuerza de trabajo y una herencia cultural que le permite producir.

#### **4.2.8 Soluciones a corto y mediano plazo: alternativas integrales**

realizar periódicamente investigaciones artesanales

-INE (Instituto Nacional de Estadística) Federación de cooperativas Artesanales  
Organización No Gubernamental Para El Desarrollo, (ONGS)

Elaboración, aprobación y operatividad de una política artesanal que beneficie al artesano productor.

-Organismo Legislativo, Ministerio de Educación, a través de sus dependencias  
Instituciones con programas comunitarios.

Integración y Formación de una organización socio económica empresarial.

-Instituciones de servicios con programas artesanales a nivel comunitario Escuela de  
trabajo social de la Universidad de San Carlos y Universidad Rafael Landivar.

Propiciar y promover la creación de microempresas artesanales

-Instituciones afines Federaciones Artesanales Instituto Nacional de Cooperativas,  
(INACOP).

Otorgar créditos artesanales con intereses cómodos y requisitos mínimos

Banco Desarrollo Rural, (BANRURAL).

Cooperativas artesanales Organismos nacionales e internacionales competentes Banco  
Empresarial.

Propiciar asistencia técnica específica y realizar cursos de capacitación social,  
tecnológica y empresarial.

-Universidad de San Carlos Universidad Rafael Landivar, Instituciones con programas  
artesanales Sub-Centro Regional de Artesanías Ministerio de Educación (sus  
dependencias).

Impartir cursos sobre higiene personal y saneamiento ambiental

-Ministerio de Salud Pública.

Realizar actividades socio-culturales y recreativas. Práctica de deportes de acuerdo a sus intereses

-Ministerio de Educación a través de sus dependencias.

#### **4.2.9 Soluciones a mediano y largo plazo:**

Promover la participación del artesano en exposiciones y ferias locales e internacionales.

-Federación de Cooperativas Artesanales Instituto Guatemalteco de Turismo (INGUAT).

Promover la apertura de mercados nacionales e internacionales

-Instituciones y organismos públicos y privados, nacionales e internacionales que realizan actividades de divulgación relacionadas con las artesanías.

#### **4.3 Consideraciones y lineamientos generales para integrar y consolidar la participación del artesano indígena rural en el desarrollo socio -económico a través de la microempresa.**

Conscientes de la situación imperante en que se encuentra el artesano rural, y en base a experiencias vivenciales, nos permitimos presentar un proceso operativo dentro del marco artesanal con la finalidad de:

- Encontrar las soluciones inmediatas al engranaje de problemas articulados unos con otros.
- Presentar un marco de referencia a sectores artesanales de las comunidades del Altiplano Occidental, tomando en cuenta que los problemas son comunes, debido al sistema socio-económico vigente en que se desenvuelven.
- Que las instituciones del sector público y privadas, así como organismos internacionales con programas a nivel comunitario, apoyen los aspectos técnicos y financieros, mediante un esfuerzo conjunto criterios unificados, para lograr el bienestar integral del artesano, su familia y comunidad.

Cabe mencionar que la propuesta, constituye una guía de trabajo la que pueda ser discutida, realimentada, etc. Tomando todos aquellos aspectos que sean de interés profesional o institucional.

#### **4.3.1 Línea de acción para la integración y formación de la organización socio económica artesanal de la comunidad de patzun departamento de chimaltenango.**

Una de las necesidades de mayor trascendencia para lograr el desarrollo socio-económico, comunitario, es la formación y capacitación del elemento humano en aspectos organizativos, garantizando en esta forma la participación consciente y organizada a nivel local, municipal, departamental y nacional. Y, en este proceso, se involucra el sector artesanal de quien depende en un buen porcentaje el desarrollo comunitario, sin embargo, se encuentra tan dividido que no cumple a cabalidad su papel, logrando escasamente mantenerse para sobrevivir. En tal sentido, se justifica la

importancia y necesidad de encausar al artesano para que se organice, requiriéndose de su participación auténtica activa y organizada para solucionar en forma conjunta los problemas que confronta.

En virtud de lo expuesto, es urgente guiar y activar el proceso de grupo para despertar el interés en el sector artesanal de la comunidad de Patzún chimaltenango, y lograr así la formación e integración de una organización socio-económica artesanal que solucione la problemática existente, satisfaciendo las necesidades e intereses de los asociados, así también que respalde legal y jurídicamente las actividades y/o proyectos artesanales que realicen para beneficio colectivo.

Por otro lado, en la realización del proceso organizativo a nivel comunitario, es indispensable respetar las formas de organizaciones existentes, debiendo fortalecerlas a fin de prepararlas e integrarlas a otros niveles, de manera que sean representativas en el desarrollo integral comunitario.

Por lo tanto, para el caso que nos ocupa, los lineamientos están dirigidos específicamente para promover la organización de los artesanos de Patzún Chimaltenango habiéndose conocido que a la fecha no existe una organización de esta naturaleza que respalde las acciones artesanales.

Cabe destacar, que en la aplicación del proceso organizativo, un papel importante la labor del trabajador Social, quien dirigirá y orientará técnicamente las acciones a realizar, valiéndose de su capacidad, formación y preparación teórico-metodológica.

En la práctica profesional, el proceso organizativo requiere del desarrollo de una serie de fases, las cuales en su aplicación se interrelacionan unas con otras, realizando simultáneamente diversas actividades que alimentarán dicho proceso. Desde esta perspectiva, se considera que las fases más importantes son las siguientes.

#### **4.3.2 Investigación:**

La investigación como parte del proceso educativo, debe realizarse con la participación activa del sector artesanal, de tal manera que le servirá para motivarse en todas las actividades a emprender, que se interesen por conocer su realidad para que adquieran conciencia de las causas internas y externas de sus problemas y de las responsabilidades que tienen en la consecución de su propio mejoramiento.

Se trata pues, de señalar la aplicación de la investigación participativa de una manera efectiva, en donde el artesano como sujeto de acción, identificará y analizará sus problemas trascendentales y necesidades prioritarias, buscando las soluciones adecuadas a través de recursos locales y extra locales.

Para lograr resultados deseables, es fundamental orientar adecuadamente a la población artesanal en la aplicación sistemática de este proceso metodológico con el fin de establecer causas y efectos de la problemática identificada y definir las acciones a seguir.

#### **4.3.3 Promoción:**

Esta fase estará presente en todo el proceso y estará encaminada a sensibilizar y motivar la participación consciente y organizada del artesano, aprovechándose para realizar acciones informativas y educativas a efecto de lograr la aceptación de la organización socio-económica.

#### **4.3.4 Organización:**

Es importante promover la formación e integración de la organización socio-económica y para su establecimiento formal debe participar activamente el artesano. En este sentido, el técnico realizará una buena labor de concientización para el artesano socio-económico, teniendo como finalidad lograr el bienestar personal familiar.

Es indiscutible que en el proceso organizativo, la capacitación es importante para lograr la funcionalidad, fortalecimiento y consolidación de la organización; por lo tanto, se debe tener presente que esta capacitación se impartirá en todo el proceso de grupo, sin embargo, inicialmente deberá intensificarse, tomando en cuenta todos aquellos aspectos que a organización se refieren, de manera que la capacitación sea simultánea para lograr la integración grupal.

Después de haber impartido una amplia capacitación, se pasará en la organización formal, dando orientaciones respectivas para elegir la Junta Directiva que estará integrada por los miembros que sean electos por mayoría de votos, quedando la

organización constituida legalmente de conformidad con los criterios que establece la Legislación vigente para estructurarse y funcionar con legalidad. Posteriormente, se les hace comprender la importancia de contar un reglamento, de manera que los asociados conozcan sus deberes, derechos, obligaciones, etc.

Este material puede ser elaborado juntamente con la Directiva o se presenta un proyecto sencillo para que sea comprendido y luego se discutirá para su aprobación.

#### **4.3.5 Planificación:**

Otra etapa importante en el proceso de trabajo es la planificación de las actividades a realizar.

En la planificación, es conveniente tomar en cuenta la participación de la organización a través de sus representantes, decidiendo cuáles son los problemas que se deben resolver de inmediato, expresando las necesidades e intereses colectivos y Sociales que proporcionará orientación a través de sus representantes, decidiendo cuáles son los problemas que deben resolver de inmediato, expresando las necesidades e intereses colectivos y eligiendo las actividades y/o proyectos a realizar. El trabajador Social proporcionará orientación para resolver y satisfacer dichos problemas y necesidades, esta orientación servirá además para que se tomen en cuenta aquellos elementos que sean necesarios cambiar y que requieren de atenciones particulares.

La planificación elaborada en forma democrática participativa evita la imposición y el paternalismo, dando resultados satisfactorios porque es la misma comunidad la que manifiesta sus opiniones, decisiones y expectativas. Importante es señalar que para lograr eficacia en los planes, estos deben elaborarse con claridad en cuanto a las acciones a realizar, para que los objetivos sean alcanzados y lograr las metas deseables. Se trata pues, de elaborar instrumentos útiles y eficaces en el desarrollo del trabajo comunitario.

#### **4.3.6 Capacitación:**

De acuerdo a la naturaleza del grupo se impartirán conocimientos específicos de su interés y darles oportunidad para que obtengan nuevos conocimientos, en este caso es indispensable impartir capacitación sobre aspectos sociales, tecnológicos, empresariales y de índole crediticia, aprovechándose además, para impartir capacitación integral que contribuya a elevar el nivel socio-económico de los integrantes, así también, para que comprendan que además de sus actividades grupales pueden realizar actividades de mejoramiento comunal, mediante la unificación de esfuerzos.

#### **4.3.7 Fortalecimiento de la organización:**

Después de lograda la realización de las fases anteriores, esta fase se aplicará para

- Incrementar la organización con el ingreso de nuevos miembros.
- Realimentar las fases anteriores.

- Lograr la consolidación de la organización, hasta que sea capaz de lograr por sí misma los objetivos y metas propuestas.

#### **4.3.8 Implementación y funcionamiento de la empresa:**

La implementación y funcionamiento de una empresa es primordial para el artesano de Patzún Chimaltenango, quien se ha iniciado con los conocimientos que ha aprendido en la actividad artesanal que desarrolla a lo largo del tiempo (forma empírica). Elabora cortes típicos en su taller artesanal sin controles de ninguna índole, sin conocimientos empresariales en un trabajo desordenado, sin conocimientos básicos en el área de administración, etc.

Por estas razones y muchas más, es necesario que el artesano encuentre las formas adecuadas para hacer producir su negocio que le permita obtener ganancias para el sostenimiento de su familia y vivir en mejores condiciones.

El estudio efectuado, dio los parámetros para sugerir que el tipo de empresa que permitirá el despegue económico del artesano, es la microempresa, entendiéndose como “una unidad productiva de tamaño reducido, en la cual el microempresario y muchas veces su familia aportan el capital primario de inversión participando directamente en el proceso de producción.”<sup>28</sup>

En el sentido, el trabajo seguiría siendo individual, con la diferencia que la microempresa estará ligada a la organización socio-económica para recibir el apoyo en

---

<sup>28</sup> Asociación para el Desarrollo Comunitario, ADESCO, Manual para Promotores Sociales, Departamento de Formación, Capacitación y Departamento de Divulgación. Guatemala.1987. Pág. 157.

todos aquellos aspectos de orden social, económico y crediticio, así como en la comercialización de los productos, evitándose con ellos los intermediarios acaparadores que a diario acumulan riqueza a su favor. Al hablar de comercialización, la Junta Directiva de la organización sería la encargada de buscar el mercado adecuado, sea el público o consumidor con necesidades y/o deseos específicos de comprar. Dada la importancia que tiene la búsqueda de un mercado estable, en este caso se recomienda hacer las negociaciones con la Cooperativa Artesanal del Municipio, con la Federación, Asociación para el Desarrollo Comunitario, (ARDESCO) u otras a nivel nacional, asegurando con ello ventajas, para evitar que la producción dependa del comercio.

Merece importancia mencionar que a la fecha el artesano no ha logrado tener calidad de pequeño propietario, entendiéndose a “aquellas personas que dedicados a una actividad económica, ya sea agrícola, industrial, artesanal, comercial y de servicio, en mínima escala, su producto o más ampliamente su productividad, le permite pagar el costo de su subsistencia personal y familiar, sus costos de producción, sus gastos de operación y después obtener un margen de utilidad que le permita desarrollar o ampliar su unidad económica básica”.<sup>29</sup>

Con lo anterior, se identifica al artesano de Patzún Chimaltenango como un asalariado dependiente, al servicio del capitalista comercial, practicando relaciones de producción mercantilista, puesto que el trabajo que desarrolla es en función de una economía de subsistencia, los gastos los cubre con el dinero que obtiene de la venta

---

<sup>29</sup> 27 Alvarado Cacacho, Gerardo Antonio Zacualpa, Posibilidades de Desarrollo, Tesis de Graduación, Facultad de C. C. Económicas, Universidad de San Carlos de Guatemala, 1973. Pág.35.

de su producto, sin margen a obtener ganancias que le permitan mejorar sus condiciones de vida y de su familia, el artesano pues, se desenvuelve en un círculo vicioso, que, por no perder la herencia cultural, costumbres o tradiciones, mantiene latente esta actividad, productiva para el intermediario y/o comerciante.

#### **4.4 AMPLIACION Y REFORMA A LA LEY DE PROTECCION Y DESARROLLO ARTESANAL**

##### **DECRETO NÚMERO 141-96**

##### **CONSIDERANDO**

Que el artículo 59 de la Constitución Política de la República de Guatemala expresa “Es obligación primordial del estado proteger, fomentar y divulgar la cultura nacional; emitir las leyes y disposiciones que tiendan a su enriquecimiento; restauración preservación y recuperación; promover y reglamentar su investigación científica así como la creación y aplicación de tecnología apropiada.

##### **CONSIDERANDO**

Que el arte popular, y las artesanías forman parte de la expresión cultural de nuestros pueblos, ya que constituyen una de las actividades más significativas del país íntimamente ligadas a su herencia cultural.

### **CONSIDERANDO**

Que conscientes de la importancia que tiene esta extraordinaria riqueza de valor cultural, artística y tecnológica y dado que existe una preocupación manifiesta de los gobiernos para su conservación y fomento, es necesario y conveniente establecer los principios que normen las acciones de los países para conservar dichas riquezas.

### **CONSIDERANDO**

Que los artesanos populares, son los transmisores directos de uno de los elementos más importantes de nuestro patrimonio cultural y confortan un alto porcentaje de la población.

### **CONSIDERANDO**

Que el sector artesanal no cuenta con una ley que le permita proteger y desarrollar sus aptitudes de trabajo, así como mejorar sus condiciones socioeconómicas y culturales

### **POR TANTO**

En ejercicio de las atribuciones que se le confiere la literal a) del artículo 171 de la Constitución Política de la República de Guatemala.

## DECRETO:

La siguiente:

### AMPLIACION Y REFORMA A LA LEY DE PROTECCION Y DESARROLLO ARTESANAL

ARTICULO 1. Se adiciona al inciso e. del artículo tres, con el texto siguiente:

Y los aportes que para este sean otorgados por Instituciones Públicas o privadas nacionales o extranjeras.

ARTICULO 3. Se adiciona al artículo 11 el inciso d. y e. con el texto siguiente:

d. El establecimiento de una línea de crédito blando por medio de cualquiera de las siguientes Instituciones Bancarias Crédito Hipotecario Nacional, Banco Nacional de desarrollo Agrícola y Banco de los trabajadores.

e. Con el fin de facilitar la extensión y comercialización de las artesanías, artesanos individuales y talleres artesanales, amparados por la presente ley.

### ARTICULO 12

Los comerciantes que sin ser artesanos se dedican a la venta, distribución exportación de artesanías, deben sujetarse establecerse cuotas y tarifas por los servicios que presten, estas deben de ser menos exorbitantes de las que impone el artesano en su venta, y promover la investigación y la estadística en los diferentes campos de las artesanías, para su conservación protección y desarrollo.

### ARTICULO 13

El Ministerio de Economía propiciará la apertura de mercados nacionales e internacionales de los productos originados por las actividades de las artesanías. Así mismo brindará protección a tales actividades productivas en todos los ámbitos de su competencia principalmente en cuanto a facilitar la adquisición de materias primas de más bajo precio y buena calidad tanto en el mercado interno como en el internacional; procurando la obtención de créditos blandos y demás acciones encaminadas a mejorar la capacitación de comercialización.

### ARTICULO 14

Crear programas permanentes dentro de los mismos lugares de trabajo a través de sus mismos miembros para exponer las diferentes necesidades. Expandir y enseñar de una forma obligatoria el conocimiento que ellos tienen de las diferentes artesanías que desarrollan trasladándolas a la comunidad y a sus generaciones, para evitar la desaparición de las artesanías.



## CONCLUSIONES

1. El contenido de los símbolos de la paya ilustra el carácter sintético y dialéctico de la cultura cakchiquel que ha venido conformándose a través de los tiempos.
2. La remuneración que recibe la mujer campesina en el trabajo de bordado de la paya no ha contribuido al mejoramiento de la economía de su hogar, porque esta remuneración es insignificante, por lo que representa una verdadera explotación de la mano de obra de la artesanía de la mujer campesina.
3. Conversión de la religión católica a lo evangélica y el surgimiento de sectas están siendo agresivas en muchas actividades que realizan las cofradías existentes en el municipio de de Patzún. Instituciones que realizan con su practica el carácter ceremonial de la paya, posiblemente desaparezca al no brindarle interés y un mejor apoyo al desarrollo y concientización del carácter ceremonial de la paya.



## RECOMENDACIONES

1. Que los profesionales, del derecho den un mayor interés al estudio de las artesanías y que se cumpla la normativa establecida tanto en la Constitución Política de la Republica, artículos 59 y 62 y en su decreto 141-96, Ley de Protección y Desarrollo Artesanal.
2. El Estado debe de promover el estudio científico, histórico, arqueológico y antropológico de la simbología de la artesanía textiles existentes en Guatemala, principalmente los denominados indígenas a manera de contribuir a la explicación objetiva del contenido de la identidad guatemalteca.
3. El Estado que reestablezca un programa para mejorar y establecer el estudio económico jurídico y social para un mejor desarrollo tanto interno como internacional de la artesanía paya.
4. Que a través del Estado se pueda ampliar el presupuesto para el desarrollo de la artesanía. Las personas artesanas tradicionales, que sean incentivadas para obtener una mayor productividad, desarrollo, capacitación constante y así no dejar que nuestra cultura Cakchiquel desaparezca.

5. Es necesario que el Congreso regule la obligación de conservar y continuar con la tradición textil local con sus características para su continuidad y perpetuidad en las generaciones venideras. La organización y comunicación entre las personas que tienen estos talleres, traerá una mejor coordinación para realizar el trabajo de la paya. La inversión de esta artesanía textil es una mercancía que ha hecho posible, que el bordado de la paya sea practicado de la mayoría de mujeres cakchiquiles.

## BIBLIOGRAFÍA

### Textos

BREME DE SANTOS, Ida. **Artesanía de Guatemala**, Centro de Producción de Materiales Universidad de San Carlos de Guatemala, 1971.

CAMPO SECO M. José Balbino, **Artesanías Populares de Guatemala**, (Breves Apuntes Històricos ) Subcentro Regional de Artesanías y Artes Populares, Colección Artesanías Populares, Guatemala C.A. año 1985.

DE LEON ARRIOLA, OLGA. **Los Tejedores de Guatemala y la influencia Española en el traje indígena**. Edición 1991. Pg. 13.

DIRECCION DE DESARROLLO DE LA COMUNIDAD, **Departamento de Artesanales** Què es artesanías Apuntes mimeograficos, Guatemala 1985. Pg 2.

LA ORDEN, C.M. Montalvo J.M. Moreno y R. Rivas **La Artesanía En La Sociedad Actual**, Barcelona, Salvat Editoriales S.A. 1982.

LARA FIGUEROA, Celso A. **Cultura Artes Populares e Historia en Guatemala**, Subcentro Regional de Artesanías y Artes Populares, Colección Tierra Adentro 121991 Pg.97.

LOPEZ BATZIN, Marta Juana Estudio Etnogràficode las Payas de Patzún Chimaltenengo **Subcentro Regional de Artesanías y Artes Populares**. Colecciones Tierra Adentro 10. Guatemala , 1991 Pg. 19.

LOPEZ LOPEZ Agustín. **Tejeduría Artesanal, Subcentro Regional de Artesanías y Artes Populares Colecciones Tierra Adentro 1**, 1991.

LUJAN MUÑOZ, Luis **Legislación Protectora de los Bienes Culturales de Guatemala**. Consejo Nacional Para la Protección de la Antigua Guatemala Instituto de Antropología e Historia. Guatemala C.A. 1974.

MARTINEZ P. Severo “ **La Patria del Criollo**”, Ensayo de Interpretación de la Realidad colonial Guatemalteca 4ª Edición San José de Costa Rica. EDUCA 1976.

MORLEY, Sylvanus, G. **La civilización Maya**, Fondo de Cultura Económica , Quinta Edición Mexico 1975 Pg.45.

RODREGUEZ ROUANET, Francisco Breve **Introducción al Estudio de las Artesanías Subcentro Regional de Artesanías y Artes Populares Colección Artesanías Populares 4 Segunda Edición Guatemala 1985 Pg. 300.**

### **Tesis**

GARZARO GALIANO, Alba Isabel, **Las Artesanías Populares en Guatemala y su Regulación Jurídica** Tesis de Graduación 90.

MIRANDA OROZCO Nuvia Elizabeth, **Importancia de la Capacitación de Organización de Desarrollo Comunal Quetzaltenango** Tesis de Graduación Usac 85.

RECINOS ALFARO Ela Dianet, **Limitaciones del Artesano Textil y la Participación del Trabajo Social** Tesis de graduación USAC 90.

ROMAN, ROSA YOLANDA, **Desintegración de los grupos Artesanales y la Participación del trabajo Social**, Tesis de Graduación USAC 88.

### **Revistas**

DARI FUENTES CLAUDIA, **Panorama actual de la Situación Social Jurídica y Económica de las artes y artesanías populares en Guatemala**, Centro de Estudios folklóricos de la U.S.A.C. 1980.

Lujan Muñoz, Jorge, **El artesano tradicional y su Papel en la Sociedad Contemporánea**. Revista informativa Sub-centro regional de artesanías y artes populares. Guatemala 1983.

VASQUEZ, GERMAN, **Comercialización de las artesanías Subcentro Regional de Artesanías y Artes Populares** (Cuarto curso de capacitación para técnicos en el campo artesanal 1980.

**Legislación:**

**Constitución Política de la Republica de Guatemala**, tipografía nacional, 1965.

**Convenio 169, O.I.T.** Sobre pueblos Indígenas y Triviales países independientes adopto en Ginebra el 7 de julio de 1989 por la conferencia internacional de trabajo.

**Decreto número 141-96 del Congreso de la Republica de Guatemala**, Ley de Protección y Desarrollo Artesanal.

**Decreto número 1701 del Congreso de la Republica de Guatemala**, Ley Organica Del Instituto Guatemalteco de Turismo 19 de septiembre 1967.